



De Baltimore, en cinco días, vapor noruego "Matilde," capitán Forgeresen, toneladas 2,514, con ralles.

De New Orleans, en cuatro días, vapor americano "Chalmette," capitán Midboe, toneladas 3,205, con carga y pasajeros, a E. Woodell.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para New York, vapor americano "Moro Castle," por Zaldio y Compañía.

BUQUES DESPACHADOS
Enero 13.
Para Tampa y Key West, vapor americano "Olivette," por G. Lawton, Childs y Compañía.

Para New York, vapor americano "Havana," por Zaldio y Compañía.

Para Tampa y Key West, vapor americano "Olivette," por G. Lawton, Childs y Compañía.

Para Hamburg y escalas, vapor alemán "Frankenwald," por Heilbut y Rasch.

MANIFIESTOS
Enero 13.
836
Vapor noruego "Maud," procedente de Caibarien, consignado a Louis V. Placé.

837
Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

DE TAMPÁ
F. Taqueschel: 6 bultos drogas.

DE CAYO HUESO
Vitar, Sena y comp.: 51 id. y 2 cajas id.

838
Vapor inglés "Halifax," procedente de Knights Key, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

839
Vapor español "Ida," procedente de Liverpool, consignado a J. Balcells y Compañía.

G. Acevedo: 135 id. id.
P. Ríos: 145 id. id.

Para Matanzas
Sobrinos de Bea y comp.: 1,000 sacos arroz, 50 cajas bacalao; 210 fardos sacos y 907 bultos hierro.

Para Sagua
Maribona, Sampedro y comp.: 3 bultos hierro.

Para Nuevitas
B. Sánchez e hijo: 1 caja efectos.

Para Guantánamo
Rafals, Ribas y comp.: 2 bultos hierro.

Para Manzanillo
M. Muñoz: 54 bultos hierro.

Para Cienfuegos
F. Gutiérrez y comp.: 10 bultos hierro.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS

Table with columns: Banque-ros, Comer-ciantes, London, 3 div., 20%, 19% p/p.

MANIFIESTOS
Enero 13.
836
Vapor noruego "Maud," procedente de Caibarien, consignado a Louis V. Placé.

837
Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

DE TAMPÁ
F. Taqueschel: 6 bultos drogas.

DE CAYO HUESO
Vitar, Sena y comp.: 51 id. y 2 cajas id.

838
Vapor inglés "Halifax," procedente de Knights Key, consignado a G. Lawton, Childs y Compañía.

839
Vapor español "Ida," procedente de Liverpool, consignado a J. Balcells y Compañía.

Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 112 116

Obligaciones hipotecarias F. de Cienfuegos a Villaciencia. N N

Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 118 124

Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 109 114

Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 112 116

Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 108 110

Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N N

Idem hipotecarias Central Azucarero "Olimpo". N N

Idem Central azucarero "Covadonga". N N

Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad. 104 105

Empréstito de la República de Cuba, 10% millones. 105 110

Matadero Industrial. 80 90

Fomento Agrario. 89 93

Cuban Telephone Company. N N

Banco Español de la Isla de Cuba. 105 106

Banco Agrícola de Puerto Principe. 71 100

Banco Nacional de Cuba. 111 125

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. 93 94

Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. 22 60

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE Naturales de Andalucía y sus descendientes--Segunda convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de esta Sociedad, se avisa por segunda vez a los señores asociados, que el miércoles 31 del actual, a las ocho p. m., se celebrará la Junta general ordinaria en la Oficina de la Sociedad, calle de Obrapia núm. 42, al objeto, entre otros asuntos, de la elección parcial de la Directiva.

Habana, 16 de Enero de 1912.
Benito Gil.
Secretario.
C 415

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
Secretaría

Conforme a lo acordado por el Consejo de Dirección en su sesión del día de hoy, y a lo prevenido en el Artículo 42 de los Estatutos, por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 8 del entrante mes de Febrero a las doce del día--EN VEZ DEL DIA 3 COMO ANTES SE HABIA ANUNCIADO--en la Sala de Sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguiar números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores Accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento presenten la papelería de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día primero del referido mes de Febrero en adelante.

En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Artículo 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y demás asuntos que requiera el desenvolvimiento de sus negocios y el mejor servicio y crédito del Banco.

Desde el día primero de Febrero en adelante, de 1 a 3 de la tarde, conforme a lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan a bien hacer los señores Accionistas con derecho de asistencia a la Junta General.

Habana, Enero 5 de 1912.
El Secretario.
José A. del Canto.
15-5 E.

Sociedad de Beneficencia Naturales de Galicia
SECRETARIA

Las dos Juntas Generales ordinarias que prescribe el artículo 27 del Reglamento de esta Sociedad, tendrá efecto en el presente año, los domingos 21 y 28 del mes actual, a las doce del día, en los Salones del Centro Gallego.

En la primera se dará lectura a la Memoria anual y se verificará la elección de la Junta Directiva para 1912 y Comisión Glosadora de Cuentas; y en la segunda, tomará posesión la nueva Directiva y dará cuenta de su informe a la citada Comisión de Glosa.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29, 30 y 33 del expresado Reglamento, se hace público para conocimiento de los señores Asociados, como citación a dichas Juntas.

Habana, 6 de Enero de 1912.
El Secretario.
Manuel Fernández Rosende.
C 170 11-6 11d-7 E.

Ahorros
EL Banco de la Habana abre cuentas de ahorros en currency, plata u oro, y abona los intereses el primer de Enero, Abril, Julio y Octubre. Ofrece a todas las personas que deseen ahorrar dinero sistemáticamente el servicio adecuado de un depositario fuerte, seguro y prudente.

Banco de la Habana
C 98 E. 1

AVISOS
CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1940.
AGUIAR N. 108
N. GELATS Y COMP
BANQUEROS
C 2541 156-14 E.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
AVISO
Por el presente, tengo el gusto de comunicar a los Sres. Accionistas de esta Empresa, que en virtud de acuerdo del Consejo de Gobierno y por escritura pública otorgada el día 4 del actual por ante nuestro Notario, Dr. Ramiro Cabrera y Bilbao Marcaida ha sido adquirida en compra por esta Compañía, mediante el precio de \$50,000 moneda americana, la casa Galiano n. 66, donde se hallan instaladas las Oficinas.

Habana 6 de Enero de 1910.
F. A. NETTO
Director
15-7 E.

N. GELATS Y COMPAÑIA
Sección de "Caja de Ahorros"
Se avisa por este medio a los depositantes de esta Sección que pueden presentar sus libretos en nuestras Oficinas, Aguiar 106 y 108, desde el día 15 del actual, para abonar los intereses correspondientes al trimestre vencido en Diciembre 31 de 1911.
Habana, Enero 2 de 1912.
C 153 10-5

Table with columns: Temperatura, Centigrado, Fahrenheit. Maxima: 23, Minima: 18.

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS
BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-1055
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ.
Directores: Emeterio Zorrillo, Saturnino Parraón, Manuel Fernández, Julián, Linares, W. A. Merchante, Tomás S. Mederos y Corcino Bustillo.
Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales.
FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Colectores, para Subastas, Contratas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos para las Aduanas, etc. Para más informes diríjase al Administrador.
Rapidez en el despacho de las solicitudes.
C 92 E. 1

BANCO NACIONAL DE CUBA
ACTIVO: \$ 33,000,000-00

"LA CUENTA DE AHORROS"
SOLICITE NUESTRO FOLLETO "LA CUENTA DE AHORROS" QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA. INTERES ANUAL, RAZON DEL 3 POR CIENTO ANUAL, CADA TRES MESES. CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.

DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE
Departamento de Ahorros
BANCO NACIONAL DE CUBA
C 87

AVISO
EL IRIS
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO
Fundada en el año 1855.
Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos de este año el importe del sobranste del año de 1909, y a los que dejaron de serlo después de dicho año, pasan por las oficinas de la misma a percibir lo que les corresponde.
Habana, 3 de Octubre de 1911.—El Presidente, JUAN PALACIOS.
3533 N-1

GIROS DE LETRAS
G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.
BANQUEROS.—MERCADERES 22
Casa originalmente establecida en 1844
Gran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos.
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE
C 141 75-1 E.

ZALDO Y COMP.
CUBA núm 78 y 78
Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y con cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España: capital y puertos de México.

En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de New York, reciben órdenes de la compra y venta de solases ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.
C 140 78-1 E.

J. A. BANCES Y COMP
BANQUEROS
Teléfono A-1740.—Obispo número 21.
Apartado número 715.
Cable BANCES.
Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambio de Monedas.
Giro de letras y pasos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América.

En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de New York, reciben órdenes de la compra y venta de solases ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.
C 140 78-1 E.

J. BALCELLS Y CA
(S. en Co.)
AMARGURA NUM. 34
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias.
Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL."
C 143 156-1 E.

N. GELATS Y COMP.
A AMARGURA
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Marsele, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
C 2510 156-14 E.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
OFICINAS: AGUIAR NUMS. 81 Y 83
— DEPARTAMENTO DE GIROS —
Hace pagos por el cable. Facilita cartas de crédito y giros de letra
en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los puertos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos, América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.
C 91 E. 1

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
AVISO
Por el presente, tengo el gusto de comunicar a los Sres. Accionistas de esta Empresa, que en virtud de acuerdo del Consejo de Gobierno y por escritura pública otorgada el día 4 del actual por ante nuestro Notario, Dr. Ramiro Cabrera y Bilbao Marcaida ha sido adquirida en compra por esta Compañía, mediante el precio de \$50,000 moneda americana, la casa Galiano n. 66, donde se hallan instaladas las Oficinas.

Habana 6 de Enero de 1910.
F. A. NETTO
Director
15-7 E.

BOLSA PRIVADA
COTIZACION DE VALORES
OFICIAL
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 4 1/2 a 5 1/2

Table with columns: Valores, Com., Vend., Greenbacks contra oro español, 109% a 109 1/2

Table with columns: Fondos públicos, Valo., P/O, Empréstito de la República de Cuba, 114 116

"NEW YORK STOCK QUOTATIONS"
Sent by MILLER & COMPANY, MEMBERS OF THE NEW YORK STOCK EXCHANGE
Office No. 29 Broadway, New York City
Correspondents M. DE GARDENAS & Co., BANCO NACIONAL, Rooms 212 & 214
Telephones A-5637 & A-3531

Table with columns: SECURITIES, OPENING, HIGHEST, LOWEST, CLOSING, 2% Amalgamated Copper, 64% 64% 64 64%

ACCIONES VENDIDAS: 416,000
Enero 15 de 1912.
NOTA.—Las cotizaciones más altas y más bajas están sacadas de los cablegramas que recibimos.

# LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

Al redactarse la vigente Ley Orgánica de los Municipios se dejó subsistente, salvo el aumento de cuotas y el establecimiento de otros impuestos—de transmisión de ganados y licencia de establecimientos—el sistema tributario municipal establecido por orden militar de 1900, que obliga a los Ayuntamientos a utilizar todos los conceptos de tributación en la proporción que, respecto de cada uno de ellos se considere conveniente, excepto cuando razones de carácter especial aconsejaren lo contrario, a inicio del Ayuntamiento. Por la referida orden, como se dispone también en la vigente Ley Municipal, algunos de los impuestos son de cuotas o tipos máximos y otros de libre regulación. Entre estos se encuentran los de patentes ó expendición de bebidas, licencias para construcción y reparación de edificios, apertura de establecimientos, expendición de certificaciones, comprobación de pesas y medidas, conducción de carnes, industrias de transportes, impuestos sobre objetos de lujo, sobre enterramientos en cementerios municipales, sobre espectáculos y bailes públicos y sobre juegos permitidos.

Resulta ahora que cada año económico, y sin tener en cuenta las circunstancias que deben observarse en la regulación de los impuestos, que no pueden ser caprichosamente aumentados, al iniciarse los trabajos de preparación de los presupuestos municipales, se llevan a cabo aumentos injustificados en las tarifas de los impuestos de libre regulación, dando ocasión a protestas que no pueden ser más justificadas. Y como según la vigente Ley, en materia de presupuestos los Ayuntamientos disfrutan de una completa autonomía, no pudiendo establecerse contra sus acuerdos otros recursos que el contencioso-administrativo, lo que no sea sus peticiones por el Alcalde al Gobernador Provincial ó al Presidente de la República, según se hizo en el ejercicio actual con el Presupuesto Municipal de la Habana, se da el caso de que prevalece en la mayoría de los casos el criterio de aumentos en los impuestos referidos, causando un grave daño a los comerciantes é industriales, que sufren un recargo considerable de un año para otro en los tributos locales, cuando en vez de aumentar disminuyen sus utilidades, por causas de todos conocidos. Y tras los aumentos de las cuotas municipales viene el de las que se pagan a los Consejos.

Si en todos los conceptos que hemos enumerado la tributación es onerosa, no lo es menos en los otros de cuota máxima ó fija, que fueron aumentados al dictarse la Ley Orgánica Municipal, resultando por virtud de ella recargos los impuestos locales que gravan una industria, propiedad ó comercio en distintas formas. Pero el gravamen llega a los límites de lo intolerable cuando, como resulta en el impuesto de las patentes de bebidas, se realizan los aumentos en una proporción exagerada—en algunos casos más del 100% de las cuotas anteriores—creyéndose que es fácil obtener de ellas un rendimiento arbitrario, a pesar de hallarse afectos los industriales á quienes se provee de esas patentes al pago del im-

puesto especial del Empréstito de 35 millones, y, por tanto en nuestro concepto y según lo hemos expuesto en otra ocasión, libres de todo otro impuesto, como el que pretendieron establecer los Consejos, y de todo aumento de cuota municipal, según los términos expresos de la ley del empréstito citado.

Precisamente la industria de licores, debido á la referida ley del empréstito y al criterio seguido en su observancia, viene sufriendo un quebranto de consideración, y si se persiste por los Ayuntamientos en agravar la situación con aumentos injustificados en las patentes de que están obligados á proveerse para la venta de bebidas para el consumo al por menor, aminará más cada día la importación de vinos, con daño para la renta de aduanas, y se acabará por matar la industria local de licores, que había llegado á adquirir importancia, y no podría ser una de las principales fuentes de riqueza.

Lamentable es el criterio que prevalece en nuestros Ayuntamientos en materia de tributación. No tienen en la generalidad de los casos concepto de lo que es y significa el sistema de contribuciones, su importancia, sus bases esenciales, el criterio que debe prevalecer en la imposición de cuotas, su fijación sobre la materia imponible, las consecuencias que en contra de la riqueza puede ocasionar todo cambio inoportuno de tarifas ó cualquier aumento injustificado de cuotas; no conocen los fenómenos de la reapercepción de los tributos, su único fin es aumentar el impuesto, generalmente para cubrir gastos innecesarios ó de escasa utilidad efectiva para el vecindario, cuando no es más necios el móvil que les hace proponer aumentos.

Como no es posible en esos males, en una ó otra forma puedan perdurar, y como deber del Estado es velar por la prosperidad nacional, por el aumento de las fuentes de producción é mejoramiento del comercio, de la industria y de la propiedad, es preciso adoptar medidas que tiendan á sanear la administración municipal á poner coto á los abusos de aumentos exagerados é indebidos en los impuestos. Ciertamente la Constitución establece que los Ayuntamientos formularán sus presupuestos, acordando los ingresos necesarios para cubrirlos sin otra limitación que la de hacerlos compatibles con el sistema tributario del Estado; pero también lo es, que si con el aumento de los impuestos locales se arruinan la industria y el comercio y se perjudica considerablemente la propiedad territorial, esos meros tienen que repercutir en la situación financiera del Estado, aminorando sus ingresos. Por eso interesa al Estado, en primer término, poner coto al abuso, corrigiéndolo al examinar los presupuestos municipales y suspendiendo éstos, ya que legalmente puede hacerlo en cuanto resulten aumentos inadecuados á las verdaderas necesidades locales y á la capacidad contribuyente de cada término, ó resulten lesivos para el crédito de la Nación, y en cuanto perjudiquen la recaudación de las rentas nacionales afectas á

obligaciones ineludibles, á compromisos solemnes, muchos de ellos contraídos precisamente en bien de los mismos Ayuntamientos, á quienes se les vienen costeano por la Nación los más importantes y necesarios servicios locales.

El sistema de impuestos municipales en la forma en que se encuentra establecido es deficiente y oneroso para los contribuyentes y para el Erario nacional. Por lo tanto debe ser objeto de urgente reforma, en bien de los intereses generales de la República.

## BATURKILLO

Nunca será mucho cuanto se estudia, escribe y discute acerca de la profilaxis tuberculosa.

Hace pocos días publicé en estas columnas un nuevo escrito del doctor Tomás Hernández, insistiendo en su convicción de que la gimnasia es el preventivo más eficaz contra la tisis, de que sólo por la fisio-terapia será posible aminorar grandemente los efectos de la terrible dolencia que está diezmando á la humanidad.

Y el doctor Hernández habla como médico y como padre. Un hijo suyo, pedazo querido de su corazón amantado, murió tuberculoso á pesar de cuantos esfuerzos hizo la ciencia por salvarle. Candidato á físico un segundo hijo, Hernández prescindió del aceite de bacalao y otros medicamentos; acudió á la Colonia Española de Sagua y pidió permiso para que el adolescente hiciera allí ejercicios físicos. El gimnasio y la esgrima cambiaron su naturaleza; ya el doctor no tiene que pensar en tuberculina y guayaco ni que temer un nuevo horrible golpe.

Y es cierto lo que observa el doctor; perdemos el tiempo con esempideiros y cafeterías, cuando lo urgente es evitar que haya pretuberculosos, tonificar naturalezas, robustecer organismos, que no haya candidatos.

Cualquiera puede comprobar la ineficacia de las medidas que adopta la higiene oficial. En un café ó en una fonda, la Sanidad coloca letreros que dicen: "Se prohíbe escupir en el suelo." Pero el físico se asoma á la puerta y escupe en la acera. Y toma en los vasos y come en los platos en que luego lo harán los sanos. Y el cantinero los lavará en el mismo depósito; tal vez en la misma agua, que se renueva cada dos ó tres horas. Y el microbio que estaba en las membranas bucales del enfermo, prende en el pulmón del sano.

Es lo que advertí aquí con unos niños sospechosos de tracoma; se prohibió que fueran á la escuela; pero siguieron yendo al parque, al café, al teatro y jugando con los otros en los patios y las calles. La Sanidad cree haber hecho algo, y no ha hecho nada.

El aislamiento absoluto de los tuberculosos es imposible; suman millones en el mundo están en todas las capas, se interrumpiría violentamente la vida social. Aunque no salieran de sus casas, infectarían á la familia y caerían éstas, enteras, en la sima. La cuestión no se resolverá así, sino impidiendo la predisposición, porque sean más resistentes los organismos; y esto sólo se consigue con el desarrollo completo de cuerpos ahora lánguidos y flojos.

Acepto que la esgrima, el gimnasio y el aseo den resultados magníficos. Pero es indispensable también una nutrición perfecta, una alimentación bastante que nuestro pueblo ingiera la cantidad de sustancias correspondiente al natural desgaste de la vida.

Y para eso urgen dos medidas inmediatas: abaratar los artículos de primera necesidad y acabar con los vicios que están consumiendo los aho-

ros de las clases pobres. Nuestras familias obreras comen muy poco y muy mal tanto por la carestía de los comestibles, cuanto porque los billetes y las rifas se llevan gran parte de su exiguo haber diario.

Hay centenares de casas donde sólo se hace una escasa comida, pero donde se juegan diariamente pesetas; legiones de vendedores de boletas de rifa visitan los bohíos más humildes en busca de esas pesetas, y legiones de robustos billetteros incitan al miserable con la esperanza de riqueza fácil. Y en todas esas casas hay algún infeliz encenque, á quien vendría admirablemente una alimentación sana y suficiente.

En vano la escupidera; hasta el gimnasio en vano, si no comen los pobres. Y con estos vicios y estos caros gobiernos, los pobres mueren de hambre.

Al amigo que me consulta digo que es hermosa la iniciativa del señor José Nava, para constituir en Cuba un comité ó asociación dedicada á laborar por la educación de los niños lavianeses, como tantas otras que hay, particularmente sostenidas por gallegos.

En Pola de Laviana, comarca rica y no pequeña, sólo hay dos escuelas públicas, cuando la población exige por lo menos seis; de donde resulta que muchos niños crecen en la ignorancia y, serán infelices en el tercio, ó emigrarán desarmados para las difíciles luchas de la vida en extrañas tierras.

Creo, como Jaime Solá, que la emigración no es un mal absoluto para España, como para ninguna nación que no esté bien gobernada. Internar una administración costosa, instituciones vetustas é irritantes, y otras causales, obstaculicen al resurgir nacional, los emigrantes alivian la suerte de sus familias y suelen regresar, con ideas nuevas y paquetes de monedas en la maleta, para impulsar las industrias y mejorar la producción del país.

El mal está en que emigren sin preparación eficaz. Los que salen de España analfabetos y sin conocimiento previo de las tierras á donde van, sólo pueden servir para cortar caña, picar piedras y manejar carretonas.

Y de esos muy pocos regresarán, y ningún auxilio podrán enviar á sus familias.

Mientras esto fué factoría de los políticos peninsulares, menos mal: al calor del régimen podían ser preferidos los españoles. Hoy luchan desventajosamente con los nativos en Cuba como en toda América. Y lo que á España conviene es que vengan capacitados para las profesiones, las industrias y los cultivos en grande escala: así si ganarán para ellos y los suyos y será más fácil el regreso.

En Cuba tenemos una elocuente lec-

ción de cosas; un ejemplo cabal. Los norte-americanos que desde el cese de la soberanía española se han establecido en Cuba, no han venido para porteros ó limpiadores de cunetas. No obstante que los emigrantes rara vez son de lo más culto de cada país, los más de ellos han venido ó con unos cuantos duros para emprender en cultivos agrícolas, ó de ingenieros, químicos, electricistas, agentes comerciales etc., y viven sin tostarse al sol; algunos—Mr. Steinbart es buena prueba—se han conquistado, con una regular fortuna, la estimación de la sociedad cubana.

Ahí están, en el foro, en los Bancos, en las profesiones y las artes, docenas de españoles que viven vida cómoda y decente; es que vinieron educados, no á cortar caña, á alternar con la intelectualidad indígena.

Ese es el camino; quien ama á España procure trillarlos para las generaciones que vienen.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

## LA PRENSA

Del domingo acá ha descendido bastante la temperatura política.

La fiebre había llegado casi al delirio.

¿Se salvará la enferma, preguntaba alarmada la gente.

En medio del aturdimiento pasional nadie pensaba en el remedio.

Hoy se habla ya al menos de soluciones, de reuniones conciliadoras.

Escribe "El Comercio:"

El general Gómez para quien la situación va resultando de intensa gravedad convenciéndose de que, de seguir así, vamos derecho á la anarquía, llamará á Palacio á los partidos políticos y á los revolucionarios inconformes del Club de Prado, para someter á su estudio la gravedad del problema actual y ver si es posible buscar una solución patriótica.

Nuestra impresión es que los partidos políticos se ajustarán en la entrevista que celebren con el general Gómez á lo consignado en su programa, pues á pesar de la agitación imperante los partidos siguen manteniendo sus credos sin presentar atención á las declaraciones que contra ellos hiciera recientemente el Jefe del Estado.

Júzgase de gran importancia esta entrevista, de la que quizá surja la única solución que pudiera devolver la tranquilidad al país y el afianzamiento de las instituciones, tan amenazadas hoy.

Aun es de cuidado y gravedad la dolencia.

Una voz que se levanta más que otra, un criterio estrecho, exclusivista que se cierre á la banda y que no quiera

perder ni un milímetro de sus posiciones, puede fácilmente dar al traste de una vez con todos los conatos conciliadores.

Y otro ascenso en la fiebre, otra declaración de guerra entre la Cámara, los partidos políticos y el Consejo Nacional después de la suspensión de hostilidades, habrían de ser fatales.

Porque si juntándose todos los médicos de casa no se encuentra medicina salvadora, ¿de dónde esperar el remedio?

Telegrafían desde Jiguani á "La Lucha:"

Se ha llevado á efecto la reunión de los veteranos en Baire. Han concurrido los generales Rabi, Lora, Salcedo, Fernández de Castro y Loínez, coroneles Alfredo Lora, Paneque, Báez, Fonseca, Urbina, Mariano Corona y muchos oficiales y soldados de distintos distritos.

El general Loínez defendió con calor el que los veteranos se constituyesen en partido político. Fué completamente derrotado, pues triunfó la moción contraria, por la cual se propuso que solamente intervengan los veteranos para consolidar y asegurar la paz de la República, cuando se halle comprometida.

Se elogia la actitud de los veteranos reunido ayer en el histórico y vecino pueblo de Baire.

Casi al mismo tiempo que se celebraba esa reunión de los veteranos de Baire, el doctor Secades y algunos otros directores del Consejo Nacional protestaban de los que atribuían carácter y fines políticos á este organismo.

Quizás el deslindar clara y definitivamente los respectivos campos del Consejo Nacional y de los partidos políticos pudiera servir de punto de partida para la inteligencia patriótica y decorosa que tan vivamente se desea.

Y una vez colocados los jalones, vivan dentro de su coto legal los veteranos.

Vivan también dentro del suyo los partidos políticos.

Y garanticen el Gobierno y las fuerzas armadas la vida de unos y otros.

Algunos colegas de la mañana publicaron que los veteranos habían pedido al General Gómez la derogación del último decreto.

Dijeron también que el general Montegudo había asistido el domingo á la sesión nocturna del Consejo Nacional.

Informa "El Comercio:"

El general Emilio Núñez acompa-

### LA HERNIA CURADA

sin operación, sin dolor, sin molestia con el  
**NUEVO BRAGUERO FRANCÉS DE A. CLAVERIE**

Neumático, Impermeable y sin Muelle

Este maravilloso aparato basado sobre recientes descubrimientos é inventado por el gran Especialista de París, Mr. A. CLAVERIE (50, Rue de Valenciennes, París) es el único que asegura, desde que se aplica, un alivio inmediato reduciendo la contención perfecta y suave de todos los casos de hernia (quebradura), por voluminoso y crónico que sea el tumor. Ligero, flexible, invisible, impermeable, conviene á todo el mundo, hombres, mujeres, niños, ancianos y permite el dedicarse á todas las profesiones y á todos los deportes.

Más de diez mil médicos lo recomiendan diariamente por sus cualidades curativas altamente reconocidas. Es el más adoptado por más de un millón de herniados que, gracias á él, han recobrado la plenitud de su salud y de sus fuerzas.

Depósito para Cuba: DROGUERIA "SARRA", Teniente Rey, 4, La Habana. Opusculo ilustrado, consejos é informes gratis por correspondencia.

# PARA RELOJES Y JOYAS LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

## En SAN RAFAEL 32,

fotografía de Colominas y Comp., hace retratos al platino con un 50 por 100 de rebaja en los precios.—6 imperiales, c.e., un peso—6 postales, c.e., un peso.—Enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

**FOLLETIN** de  
**GEORGES OHNET**  
**CONTRA BONAPARTE**  
VERSION CASTELLANA  
DE  
**Miguel García Rueda**

(Esta novela, editada por la librería Paul Ollendorff, de París, se halla de venta en casa de Wilson, Obispo 54.)

(Continúa.)

ta un solo instante ni consentís que tome cosa alguna... no quiero envencamientos. Si por casualidad interviene el ciudadano Lerebourg y quiere acompañarnos en lugar de su esposa, no lo consentís. Finalmente, si encontráis una resistencia cualquiera, sea por parte del marido ó de la mujer, detenidos y poned un agente á cada esquina de la puerta de la casa de manera que nadie, ni el portero, pueda salir sin orden. ¿Me habéis comprendido? Bueno. Decid que preparen mi carroza; me voy á las Tullerías.

Era la una de la tarde cuando llegó Fouché á la antecámara que precedía á las habitaciones del Primer Cónsul, y en seguida fué introducido á presencia de Bonaparte, que estaba de conferencia con Real, Thibaudéau, Defermón, y el almirante Truget, aditos to-

dos á la persona del Primer Cónsul, pero bajo muy diferentes manifestaciones. Defermón y Truget conservaban su ruda franqueza de expresión, pero ambos jacobinos eran á la sazón acabados cortesanos. Bonaparte dirigió á Fouché un movimiento de cabeza á guisa de saludo, y continuó hablando tranquilamente, como si el ministro de Policía estuviese enterado de cuanto se había dicho antes de su llegada:

—Yo no pienso en mí, sino en el orden público que tengo la misión de garantizar y de conservar. Estoy tan convencido de que precisa adoptar una medida de represión, que, si fuese necesario, no vacilaría en constituirme, yo solo, en tribunal para juzgar á los traidores á quienes se debe sentar la mano con toda urgencia. Hace falta condenar á quince ó veinte de esos bandidos, y deportar á un par de cientos... Sólo así podremos estar tranquilos.

En medio del silencio general que siguió á estas palabras, el almirante Truget tuvo el valor de responder á Bonaparte:

—Se habla de destruir á los escaudrados, pero es necesario decir que los hay de distintos géneros. No se trata solamente de los revolucionarios; existen también los emigrados, que han re-

pasado la frontera en masa y que anezan ya á los adquirentes de bienes nacionales; hay los vandeos en armas, que continúan su guerra en guerrillas en los páramos de Bretaña y hay los curas, que han vuelto á levantar la cabeza y que inflaman los espíritus en los pueblos del Mediodía, preparando una contrarrevolución...

—¡Vamos, ciudadano Truget!—repuso el Primer Cónsul.—¿Creeis sinceramente que unos cuantos ancianos procedentes del destierro, que no desean más que vivir en paz, y que varios sacerdotes que han abandonado sus retiros, pueden amenazar el orden público? ¿Habráis que declarar por ellos la patria en peligro? ¡No! El peligro viene de los septembrinos, y para vosotros tanto como para mí, ¿Creeis que esas gentes no os detestan? Todos tenéis fama de realistas, y ellos no se recatan para gritar por todas partes que sois unos traidores. ¿Será necesario que os haga embarcar para Sinaimari ó Madagascar y que forme mañana mismo un consejo de gobierno á lo Babeuf? No pienso deteneros en un momento, y por ahora, va sé dónde es necesario dejar caer la mano.

Ante esta afirmación Fouché hizo un ademán tan elocuente de protestar que Bonaparte se detuvo en su gresca, y miró fijamente al ministro de Poli-

cía esperando una explicación. Mas Fouché permaneció silencioso, la mirada en el suelo, con el aire de un hombre decidido á reservar sus confidencias. Entonces, el Primer Cónsul se volvió hacia sus auditores y continuó:

—Bueno, ciudadanos; cuento con vosotros para que me ayudéis á adoptar las medidas que se juzgen oportunas. Esperadme en el Consejo de Estado, que allí me reuniré con vosotros dentro de un instante.

Cuando hubieron salido, Bonaparte se dirigió hacia Fouché que conservaba su rostro de misterio:

—¿Qué significa vuestra pantomima ciudadano ministro?

—Significa general que deseara cometeros en el momento en que íbais á formular afirmaciones que no hubierais podido sostener.

—¿Por qué no?

—Porque los acontecimientos desbaratan todas vuestras previsiones.

—¿Conocéis á los autores del atentado?

—Conozco al principal; y en cuanto á los cómplices no tardarán en ser descubiertos.

—¿Y quién es el miserable?

—El señor de Saint-Regent.

—El conde de Jorge y de Hyde de Neuville?

—El mismo.

Bonaparte se quedó pensativo, y evocó la figura de aquel vandsano, fuerte y vigoroso, que en el salón de las Tullerías discutía con él sobre el porvenir de Francia defendiendo los derechos de la realeza. Le pareció escuchar todavía la voz calurosa y enfervorizada de aquel bravo soldado, á quien de buena gana hubiese colocado á la cabeza de su regimiento para llevarle al asalto de un reduto en día de batalla, utilizando en servicio de Francia su ardor y su valentía. ¡Y era ese hombre quien por un interés de partido había sembrado en torno de sí la muerte, cruelmente, inútilmente? ¡He aquí á qué excesos de brutalidad y de cobardía puede conducir la política á un joven inteligente y valeroso!

—¿Está en vuestro poder?—preguntó Napoleón con tono resuelto.

Todavía no, pero es cuestión de horas; antes de mañana lo estará. Sé á dónde ir á buscarle y cómo prenderle.

—Sí, pero los instigadores, los Jorge, Rivere, los Polignac, los Prinet, que ordenan tales atrocidades, esos escapan! ¡Ah! ¿Qué anden con cuidado! Porque el día que me cause, en boca de uno de esos Borbones, y huerele juzgar militarmente y fusilarle, yo seré responsable.

En el paroxismo de la cólera, cogió

el sombrero que tenía sobre la mesa y le arrojó violentamente al suelo. Después, atravesando á grandes zancas la habitación, le llevó á puntapiés hasta el cabo como si con tal ejercicio calmara la exasperación de los nervios.

En este momento entró Bourriens con la cartera del Primer Cónsul, y viendo el sombrero por tierra le cogió, deshizo sus abolladuras, y dijo á Bonaparte:

—General, el Consejo de Estado acaba de reunirse y os espera.

—Bueno, ciudadano Fouché—terminó Bonaparte ya un poco más calmado—trabaja sin perder tiempo y tenedme al corriente de cuanto vayáis descubriendo. No hay otra cosa que me interese más en este momento.

Tomé la tabaquera de sobre la mesa, y despidiendo á Fouché salió con el secretario.

En *El gorro azul*, el día tan afortunadamente comenzado con el traslado de Saint-Regent á la calle del Dragón, iba transcurriendo en las ocupaciones habituales, bien triviales por cierto para personas atormentadas de inquietudes. Lerebourg no osaba decir á su mujer una palabra sobre Victor Leclere, pareciéndole que pronunciar este nombre era pelizoso y que, al rededor de su casa, y entre los mismos dependientes y amigos, había una at-

ñado del coronel Manuel Aranda, llegó a Palacio a las once y media, a visitar al Presidente Gómez.

Nos informó el general Núñez que malamente podían solicitar los veteranos del Presidente la derogación de su último Decreto, cuando el Consejo no ha acordado nada sobre el particular.

También nos aseguró el general Núñez que era inictico que el general Montecagudo hubiese estado anoche en el Centro de Veteranos.

Nosotros no decimos nada.

Del editorial de "La Discusión":

Los acontecimientos políticos de las últimas enarenta y ocho horas han llegado a revestir tal gravedad, que bien puede determinarse que ha llegado ahora a su punto de paroxismo el estado de crisis que desde hace tres meses padece el país.

Peró como el estado agudo que hoy muestra el conflicto no es debido por cierto a la Asociación de Veteranos, preciso es como medida previa para esa solución deseada, que se rectifique un error de base sobre el cual descanza toda la reacción exaltada que hasta los límites de una verdadera prudencia se ha opuesto a los avances de la campaña veterana.

De absoluta conformidad con el colega en lo del llamamiento a todas las fibras del patriotismo.

En lo demás sentimos advertirle que si hubo error en atribuir carácter político a los Centros de Veteranos, no fué "La Discusión" el que menos contribuyó a él con sus fervorosos editoriales en pro del sistema de exclusión política.

Esas defensas y algunas manifestaciones del Presidente y de otros miembros directores del Consejo Nacional dieron lugar a que se equivocasen los partidos políticos, la Cámara, el Gobierno y gran parte de la prensa.

Celebramos muy de veras que el error se vaya rectificando.

Manifestaciones del doctor Ferrara a "La Discusión":

"Acabo de llegar de Isla de Pinos, a donde fui a atender a un familiar enfermo, y me he enterado esta mañana de la última agitación de los Centros de Veteranos contra la Cámara de Representantes y especialmente en contra mía. Siento mucho que se ataque a uno de los poderes públicos que debería ser respetado por todos, aun cuando no se quiera respetar a los miembros que lo constituyen.

"La Cámara eroyó hacer bien aprobando la moción que presentaron algunos de sus miembros, dirigida, evidentemente, contra el general Montecagudo; yo me opeuse por razones de orden reglamentario, y también—por qué no decirlo—por el afecto personal que le tengo a este distinguido jefe. Pero entiendo que sin alterar la base de nuestra Constitución política no debe usarse el lenguaje que se usa contra tan alta institución del país.

"En cuanto a los insultos que se me dirigen personalmente, por el momento no hago caso, porque la cuestión que se debate es demasiado importante y tan extraordinariamente peligrosa, que no debo llevarlos por ahora al terreno personal.

"La Cámara hoy se reunirá, y estoy seguro de que habrá "quorum." Los representantes no tienen por qué temer. Si alguno no pudiese ejercitar el mandato que le confieron los electores, debería inmediatamente renunciar.

"Me dicen que hay algo sobre la mesa en la Cámara, que se refiere a esta

enojosa cuestión del Ejército y los veteranos; no sé, a ciencia cierta, de qué se trata; pero puedo adelantarle que, cualquier cosa que sea, tendrá mi desaprobación, porque entiendo que la Cámara no debe gobernar, sino legislar, y así como soy fiel defensor de sus prerrogativas, no deseo que ella invada terrenos que le estén vedados.

"En cuanto al incidente con el teniente de la Guardia Rural señor Rey, no estimo que tenga importancia. Conozco al señor Rey desde hace muchos años, gestioné su ingreso en la Guardia Rural y me ocupé siempre favorablemente de él. No creo haberlo ofendido. Tampoco creo que él me haya ofendido, porque llamándole "guapo" en la situación actual me hace un honor. Pero si él desea no ser amigo mío, no lo será, lo cual lamentaré grandemente.

"Y con respecto a que asistieran fuerzas de policía a la Cámara para custodiar a ésta, puede usted asegurar que no solamente no lo estimo conveniente, sino que me opondré a ello, pues tengo la seguridad de que nada intentará contra la Cámara Popular."

NOTAS IBERO-AMERICANAS

ECUADOR

Revolución monterista

La reciente muerte del señor Emilio Estrada, que dejó vacante la Presidencia de la República ecuatoriana, determinó inmediatamente un fuerte estado de perturbación, puesto que los enemigos del gobierno encuentran en aquel inesperado suceso un momento oportuno para adueñarse del poder por medio de la fuerza, y seguramente por no abrigar confianza en el triunfo por los medios legales, por cuanto la fecha para la celebración de las elecciones presidenciales la fijó el gobierno provisional a los pocos días del fallecimiento del jefe del Estado, para el veintiocho de Enero actual.

La revolución estalló potente y amenazadora para el gobierno, y hay que suponer que indomable, puesto que las tropas de la garnición de Guayaquil pronunciaron proclamando la completa rebeldía contra el gobierno de Quito.

Solamente la policía permaneció leal, e intentó dar un asalto a la residencia del señor Montero, pero fué rechazada con considerables pérdidas y tuvo que desistir del empeño de apresarle.

El cable acaba de comunicar que cerca de Alansi se ha librado un rudo combate entre las fuerzas rebeldes del general Montero y las tropas leales procedentes de Quito, en el cual las bajas fueron numerosas, dejando las segundas abandonados los cañones sobre el campo de batalla, detalle que de ser cierto, viene a desvirtuar completamente la noticia oficial informando que los soldados acandillados por Montero huyeron a la desbandada.

Pero la gravedad del asunto no estriba en la revolución en sí para el Ecuador, que al fin y a la postre habrá de tener una rápida terminación, bien por el triunfo del general Montero ó porque el gobierno llegase a dominar la revuelta, sino en que los Estados Unidos, convertidos por la razón de su fuerza en constantes potencias internacionales de los pueblos de la América latina, no desperdiciando las ocasiones propicias que se le presentan para adoptar su política de propio provecho, ya ha lanzado la especie de que por el Departamento de Estado se está pensando en enviar a Guayaquil una división de la escuadra del Pacífico, y no debe de olvidarse el vivísimo interés que los humanitarios yanquis tienen en la adquisición de las islas Galapagos, a cuyo arrendamiento se opuso el sentimiento general ecuatoriano.

La circunstancia de haber fallecido de un modo repentino el Presidente Estrada hizo desde luego abrigar la sospecha de que había sido envenenado por sus enemigos políticos, partidarios del antiguo Presidente Alfaro, a quien como es sabido ha-

bía derrotado hacia algunos meses, si bien otros creían firmemente que había muerto de una afección cardíaca que venía sufriendo hacia largo tiempo, viéndose en la necesidad las autoridades judiciales de ordenar que se practicara la autopsia del cadáver, a fin de que la verdad resplandeciera, con lo cual quedó al parecer desvanecida la versión del crimen; pero el hecho de haber estallado inmediatamente la rebelión ha sido una coincidencia tan significativa que ha hecho renacer la duda de nuevo de que el señor Estrada fué vilmente asesinado.

PARAGUAY

El fin se precipita

La revolución, según las últimas noticias, sigue tomando mayor incremento y por consecuencia ganando nuevos partidarios.

La mayor parte del país es suyo. En la Asunción el cuerpo diplomático extranjero celebró una segunda reunión y en ella acordó mantener la resolución de oponerse al bombardeo de dicha capital por parte de los rebeldes, en atención a que la referida plaza se hallaba completamente indefensa; y por su parte el gobierno declaró piratas a los buques revolucionarios.

Los comandantes de los buques "Rosario," argentino, y "Pernambuco," brasileño, recibieron orden de sus respectivos gobiernos para hacer cumplir las consecuencias que se derivan de esa declaración oficial de ser barcos piratas los revolucionarios.

Como era natural, los jefes de la revolución presentaron una enérgica protesta por tales medidas que consideraron atentatorias contra la soberanía nacional, y la protesta manifestaba que todo era obra de la Concillería argentina, la cual desde hacía tiempo venía aspirando a ingerirse en los asuntos internos del Paraguay sin ninguna razón ni derecho para ello; arregando que los revolucionarios no permitirían que elementos extranjeros se mezclasen en la política paraguaya con detrimento de la soberanía, la cual consideraban violada con la orden impartida a los jefes de los buques que se hallaban en el territorio paraguayo y a los que se les dejó entrar porque alegaron que sólo iban a proteger los intereses de sus connacionales, y que por lo tanto, antes de permitir semejantes hechos, estaban dispuestos a llegar hasta el sacrificio.

De esta actitud que tomaron los revolucionarios se desprendía su decisión de hacerle frente a los buques extranjeros, temiéndose un encuentro en el río Paraná, cuyas consecuencias hubieran sido graves para las relaciones entre los países limítrofes, y tal vez en evitación de ello, el Consejo de Ministros de Buenos Aires, tratando de la situación del Paraguay, acordó el no declarar piratas a los buques revolucionarios, como lo pretendía el gobierno de aquella República.

Por su parte, el Obispo de Bongarrin fué al Pilar a ofrecer su mediación en beneficio de la paz, pero sus buenos deseos fracasaron por completo, y por el contrario, al siguiente día, entre las fuerzas rebeldes y las del gobierno, se libró un encarnizado combate cuyos resultados eran aún desconocidos en los momentos a que llegn nuestras informaciones (fines de Diciembre); pero se creía del todo que el triunfo lo habían conseguido los revolucionarios, puesto que la censura en la capital no dejaba pasar noticia alguna del citado encuentro.

Por último citaremos el detalle que tanto el gobierno del Uruguay como el argentino se negaron a venderle armas al de Paraguay, y ello equivale a reconocer en cierto modo la beligerancia a los revolucionarios.

EL PEQUEÑO AMARGO DE LA CERVEZA

la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

EL CONGRESO

SENADO

La sesión de ayer

Asistieron a ella quince señores senadores y la presidió el Vicepresidente de la República, teniendo a su lado, como secretarios, a los señores Godínez y Pérez André.

Proyectos de ley

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se leyeron dos proposiciones de ley.

La primera, que pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores, la firman los señores Gonzalo Pérez Osuna y Berenguer, y tiene por objeto crear un consulado de primera clase en la ciudad de Toronto (Canadá), elevando además a la categoría de primera el Consulado de Cuba en Filadelfia.

Los créditos necesarios para estos nuevos gastos se tomarán de la partida consignada para inmigración, hasta que figuren en los presupuestos generales del Estado.

La segunda proposición de ley la firman los señores Berenguer, Godínez y Figueroa, y dice así: "El inciso 120 del artículo 3.º de la Ley de 27 de Febrero de 1903, se entenderá redactado de la siguiente manera:

"El Presidente de la República fijará las reglas que estime oportunas para la administración y exacción del impuesto, quedando autorizado para celebrar conciertos directos con los fabricantes e industriales sobre la manera de hacerlos efectivos. Pero en ningún caso podrá arrendar a personas, sociedades ó empresas la cobranza general ó administrativa de los impuestos establecidos por esta Ley."

Telegrams

Se lee un telegrama del señor Erasmo Regüíferos, en el que da las gracias al Senado por el mensaje de condolencia que se le enviara.

Sobre la mesa

La Comisión de Justicia y Códigos informa favorablemente sobre el proyecto de ley por el que se divide en dos el Registro de la Propiedad de Camagüey.

Puesto a discusión el señor RAMIREZ pide que quede ese asunto sobre la mesa.

Señor LA GUARDIA.—Por cuánto tiempo? Señor RAMIREZ.—Por dos meses. El Senado accede.

Proyecto rechazado

Discútese a continuación otro informe de la Comisión de Justicia y Códigos, hecho sobre el proyecto de ley de la Cámara de Representantes, por el que se modifica el artículo 326 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ponente de la Comisión fué el señor La Guardia, quien emitió parecer contrario a esa modificación, por opinar que ello viene a privar a los presos y detenidos de una garantía, de una oportunidad de hacer valer sus derechos, de presentar sus reclamaciones.

El Senado aprueba el dictamen del señor La Guardia y, por tanto, rechaza el proyecto de la Cámara.

El proyecto de ley del divorcio

El señor FIGUEROA.—¿Me podría informar la Comisión de Justicia y Códigos qué es del proyecto de ley sobre el divorcio, presentado hace unos dos años por el señor Adolfo Cabello?

El señor GONZALO PEREZ.—El señor La Guardia ha sido nombrado ponente en este asunto.

El señor LA GUARDIA.—Yo ya he presentado hace tiempo mi informe.

El señor GONZALO PEREZ.—Pues el jueves próximo la Comisión de Justicia y Códigos se ocupará de eso.

Sesión secreta

Hasta aquí la sesión pública. En sesión privada, que se celebró a continuación, se aprobaron los si-

güientes nombramientos consulares:

Autorizando al señor José Roca para desempeñar el cargo de Cónsul honorario de Costa Rica en Manzanillo.

D. Felipe Taboada y Ponce de León, Cónsul de primera clase en comisión en el Consulado de Cuba en Nueva York.

D. Eduardo R. Méndez y Aguirre, Vicecónsul en Amberes (Bélgica.) D. José Oriol de Sala, Vicecónsul en Rotterdam (Países Bajos.)

CAMARA DE REPRESENTANTES

15—I—1912.

Preliminares

Desde una hora antes de la oficialmente anunciada para comenzar la sesión, encontrábase concurridísimos los alrededores de la Cámara, haciéndose preciso la intervención de policías en el mantenimiento del orden.

En la Cámara no era menor la expectación, viéndose a muchos más representantes que de costumbre.

A las dos y media comenzaron a sonar los timbres llamando a sesión, y cinco minutos más tarde ocupó la presidencia el Dr. FERRARA, que tenía como secretarios a los señores PARDOSUAREZ y GONZALEZ SARRAIN.

Las tribunas, incluso la de la prensa, repletas de público, ávido de emociones...

Los asistentes

En los escaños encuéntranse los 67 siguientes señores representantes: Luis Adam Galarreta, Juan de la Cruz Alsina, Armando André Alvarado, Carlos Armenteros, Francisco Andivert, Julián Betancourt y Sánchez, Ambrosio Borges, Ramón Boza, Nemesio Busto y Delgado, Andrés Calleja, Justo R. Campina, Generoso Campos Marquetti, Santiago Cancio Bello, Raúl de Cárdenas y Echarte, Alberto Castellanos, Julio del Castillo, José Manuel Cortina, Miguel Coyle, Celso Cuéllar del Río, Ramiro Cuesta Randón, Manuel Delgado, Eduardo Dolz, Lino L. Dou, Angel Espino, Manuel Estrada, Wilfredo Fernández, Manuel Fernández Guevara, Orestes Ferrara, Fernando Freyre de Andrade, Juan F. Fuente, Ezequiel García Enseñat, José A. García Feria, Santiago García Cafiñares, Andrés García Santiago, Roque Garrigó y Salido, Antonio Génova de Zayas, Carlos González Clavel, José A. González Llanusa, Felipe González Sarrain, Modesto Gómez Rubio, Carlos Guías y Páguera, Eduardo Guzmán y Macías, Atanasio Hernández, Jacinto Hernández, Bernardo Mandujey, Juan de Jesús Mandujey, Carlos Mandieta, Gustavo G. Menocal, Enrique Messonier, Casimiro Naya, Antonio Pardo Suárez, Pablo Pérez, Gustavo Pino y Quintana, Hermenegildo Ponvert, Enrique Porto, Juan Felipe Risquet, Manuel Rivera y Gándara, Enrique Roig, Ricardo Sartorio y Leal, Oscar Soto y Calderón, Joaquín Torralbas, Ibrahim Urquiza Arrastía, Luis Valdés Carrero, Manuel Vera Verdura, Luis Vilardell, Miguel F. Viondi, Juan Ramón Xiques.

Faltaron, pues, solamente diez y seis: los señores Arango, Argos, Cavada, Cartaña, Cebreo, Corona, Fernández de Castro, González Bernard, González Téllez, Lorea, Luque, Morejón, Robau, San Miguel, Spotorno y Vázquez.

Apruébase el acta de la última sesión.

Los estudiantes

El señor CARDENAS pide la palabra para manifestar que los estudiantes de la Universidad de la Habana han dirigido una felicitación a la Cámara por su actitud ante el problema veterana, y ruega que se dé lectura a aquella.

El doctor FERRARA hace la correspondiente pregunta. Contéstase afirmativamente. Queda sobre la mesa dicha felicitación, que será leída en su oportunidad.

Mensajes

Se da lectura a los siguientes mensajes presidenciales: "Habana, 15 de Enero de 1912. Señor Presidente de la Cámara de Representantes. Señor: "

AVISO IMPORTANTE

Por la relación que tiene con la salud pública y por lo que atañe directamente a los consumidores antiguos del LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL, medicamento que ha devuelto la salud a millares de enfermos y de otras afecciones catarrales, como la gripe, que tanto se padece en esta época del año, el doctor Antonio González Curqueo, inventor y preparador del LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL, cuya marca tiene registrada, se ve en el caso de advertir a los enfermos que necesitan la medicina, que tengan mucho cuidado al tiempo de proveerse de ella, pues son varios los falsificadores e imitadores del mismo, entre los cuales tiene la necesidad de citar al señor Marcos Piñar, el cual ha sido procesado con fecha 24 de Noviembre de 1911 por el señor Juez de instrucción de la Sección Segunda, y como tal procesado sólo disfruta de libertad a condición de presentarse todos los lunes en el Juzgado.

El legítimo LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, y en todas las droguerías serias y acreditadas de la Isla.

El señor Juez de instrucción de la Sección Segunda, y como tal procesado sólo disfruta de libertad a condición de presentarse todos los lunes en el Juzgado.

El legítimo LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, y en todas las droguerías serias y acreditadas de la Isla.

El señor Juez de instrucción de la Sección Segunda, y como tal procesado sólo disfruta de libertad a condición de presentarse todos los lunes en el Juzgado.

¡TÓSE! PORQUE VD. QUIERE ELIXIR CREOSOTADO SARRA

Calma la TOS.—Sana los PULMONES.—Evita la TISIS. Prueba 20 CENTAVOS. Droguería Sarrá y Farmacias. C 3751 alt. 4-18



Grandes Talleres DE ELABORACION EN GENERAL

Importador de maderas, barro, cemento y fabricante de las losas hidráulicas

LA CUBANA

VIGAS DE HIERRO, DE TODOS TAMAÑOS, AZULEJOS, ETC., ETC. MONTE 368.—APARTADO 6228.—TELEFONO A-3655. C 187 alt. 7-3

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampados en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.



que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, utilidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N.º 6.—Habana. C 84 E. 1

AVISO IMPORTANTE

Por la relación que tiene con la salud pública y por lo que atañe directamente a los consumidores antiguos del LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL, medicamento que ha devuelto la salud a millares de enfermos y de otras afecciones catarrales, como la gripe, que tanto se padece en esta época del año, el doctor Antonio González Curqueo, inventor y preparador del LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL, cuya marca tiene registrada, se ve en el caso de advertir a los enfermos que necesitan la medicina, que tengan mucho cuidado al tiempo de proveerse de ella, pues son varios los falsificadores e imitadores del mismo, entre los cuales tiene la necesidad de citar al señor Marcos Piñar, el cual ha sido procesado con fecha 24 de Noviembre de 1911 por el señor Juez de instrucción de la Sección Segunda, y como tal procesado sólo disfruta de libertad a condición de presentarse todos los lunes en el Juzgado.

El legítimo LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, y en todas las droguerías serias y acreditadas de la Isla. C 182 E. 7

derecho que asiste constitucionalmente a todo ciudadano, como es el de prestar su concurso personal, en cualquier forma lícita, a todo acto público, de celebración de aquel suceso histórico. Lo que tengo el honor de comunicar a usted, De usted respetuosamente. (F.) José Antonio Pichardo, Presidente P. S.

La Cámara se da por enterada de estos tres documentos.

Comunicaciones

Se da cuenta de diversas comunicaciones de trámite, procedentes del Senado.

Un incidente

Se da lectura a una petición de datos sobre Aduanas, presentada por el señor GONZALES CLAVEL.

Acuérdase la petición. El señor CAMPOS MARQUETTI pide que conste su voto en contra, ya que el Poder Ejecutivo, según el orador, no contesta a las peticiones que le hacen.

El doctor FERRARA advierte al votante que su afirmación no es exacta.

Lo que ocurre—dice—es que esos datos, cuando llegan, ya no interesan a los peticionarios.

El señor CAMPOS MARQUETTI insiste en que es inútil pedir nada al Ejecutivo, como lo prueba el último Mensaje presidencial sobre la cuestión Montaguado, al que la Cámara acobarda.

El doctor FERRARA afirma que el Ejecutivo, en este caso concreto, ha contestado, indirectamente, que ninguna medida se adoptó contra ninguna alguna de las Fuerzas Armadas por su intervención en la política. Y ha hecho más: promulgó un decreto prohibitivo, para lo futuro.

El señor ANDRE solicita que se imprima el aludido mensaje.

Así se acuerda. Léase a continuación la antes aludida felicitación de los estudiantes de la Universidad.

Entérese la Cámara.

Proposición

Tómase en consideración la suscrita por los señores Canelo Bello y otros, referente a elevar a mil doscientos pesos anuales la pensión que del Estado recibe la señora Andrea Silveira, viuda de Inchausti.

Dictámenes

Procédese a la primera lectura de los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda y Presupuestos al proyecto de Ley relativo a conceder una pensión vitalicia de seiscientos pesos anuales a la señora Agueda González Blanco viuda de Delgado.

De la Comisión de Sanidad y Beneficencia al proyecto de Ley relativo a conceder una pensión vitalicia de seiscientos pesos anuales a la señorita Zoila Rosa del Castillo.

De la Comisión de Hacienda y Presupuestos al proyecto de Ley referente a conceder un crédito de noventa mil pesos para la construcción de un tramo de carretera que partiendo de Galáfra termine en el poblado de Guillén, Pinar del Río. (Falta el dictamen de la Comisión de Obras Públicas.)

De la Comisión de Justicia y Códigos al proyecto de Ley referente a adicionar el libro segundo del Código de Comercio, etc.

Apruébase, en segunda lectura, el dictamen de la Comisión de Aranceles e Impuestos al proyecto de Ley referente a eximir de derechos arancelarios un reloj de torre para el Ayuntamiento de Manzanillo.

Debatense los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Obras al

proyecto de ley referente a conceder un crédito de ciento cincuenta mil pesos para construir la carretera de Santa Clara a Calabazar de Sagua.

Apruébase la totalidad. El señor FREYRE DE ANDRADE presenta una enmienda adicional, pidiendo que dicha carretera pase por Enerocujada.

Vótase nominalmente la enmienda. Es desechada por 57 votos contra tres.

Quedan aprobados los dictámenes. A petición de varios representantes, que desean cambiar impresiones, se suspende la sesión por diez minutos.

Más dictámenes

A las cuatro menos diez minutos se reanuda la sesión, prosiguiendo el debate de los dictámenes puestos a segunda lectura.

Por aclamación, a solicitud del señor FUENTE, apruébase la concesión de una pensión de mil doscientos pesos anuales para la señorita Rita Suárez del Villar.

Apruébase después un crédito de quince mil pesos para la reparación del camino de El Cobre a Guayacán, pasando por Bartolón.

Seguidamente se ponen a discusión los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas a la proposición de ley referente a conceder un crédito de ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos setenta y tres centavos para la construcción de una carretera entre Bainoa y Sabana de Robles.

El doctor FERRARA advierte que los dos aludidos dictámenes, siendo ambos en absoluto favorables a la construcción de la carretera, difieren en un extremo: el referente a su consignación.

El señor CORTINA, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, sostiene su criterio de que dicho crédito debe consignarse en los próximos presupuestos.

El señor URQUIAGA, de la Comisión de Hacienda, acepta este criterio y a él se adhiere.

Pónense, pues, a debate, conjuntamente, ambos dictámenes. Ningún señor representante los impugna.

Quedan aprobados por la Cámara, y pasan a la Comisión de Estilo que redactará definitivamente el proyecto de ley para que pueda ser trasladado al Senado.

Apruébase después un crédito de cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos que se invertirán en indemnizar a los propietarios de los terrenos que se expropian en Bahía Honda, para carboneras.

El señor RISQUET presenta una moción incidental pidiendo la alteración de la orden del día, y que inmediatamente se discuta el proyecto de pensión vitalicia, de trescientos pesos anuales, a favor de Paulina Pedrosa.

El doctor FERRARA ruega al señor Risquet que retire su moción, y, en cambio, le promete que en la próxima sesión se incluirán los correspondientes dictámenes en preferente lugar para su debate.

El señor RISQUET accede. Continúa, por el orden prefijado, la discusión de dictámenes. Debátense el de la Comisión de Asuntos Municipales al proyecto de ley referente a establecer el Ayuntamiento de La Salud.

El señor PORTO defiende este proyecto. El señor CANCIO BELLO lo apoya también.

Apruébase el proyecto. El señor BORGES pide a la Comisión de Códigos que active su dicta-

men sobre el proyecto de ley de accidentes del trabajo, pendiente de debate.

Suenan las cinco. Y se levanta, pacíficamente, la sesión.

Nuestra Biblioteca

Entre las innovaciones que en breve presentaremos, hállese la de hacer pública la Biblioteca del Diario; la trasladamos ya a la planta baja, y las obras de reforma están tocando a su fin.

Entróse Veloso del proyecto, y llamónos a su casa. Su casa es la librería de "Cervantes," (de la calle de Galiano) por él fundada, por él engrandecida, puesta por él en la primera línea de las librerías grandes. Entróse, pues, Veloso; y con la afección que tiene siempre, aún cuando le visitan los apotes, Veloso dijo esto:

—Está bien... Me parece cosa buena... Y ¿en qué podría yo contribuir a la empresa que acomete su periódico?

Y sin esperar respuesta continuó: —Precisamente, acaba de llegar una preciosa colección de escritores castellanos. En ella encontrará usted, entre los clásicos, a Salas Barbadillo, y los autores que recogió Paz y Melia en las Sales Españolas; y entre los nuevos, a Menéndez Pelayo y otros muchos. Escójala usted lo que guste, y léveselo al periódico...

Y ¡claro! le acompañamos; y ya figura en nuestra Biblioteca una hilera de esos tomos, todos excelso, todos de gran lujo.

Así es este señor—joven, simpático, buen comerciante que las ve venir—así es este señor R. Veloso. No teme él los compradores que una Biblioteca más pudiera acaso quitarle: amante de la cultura, no sólo trae libros a granel, para venderlos a plazos—porque muchos los vende de este modo—sino que en cuanto se entera de que va a abrirse un centro de estudios, allá remite su contribución. Y es preciso confesar que la que nos envió es muy valiosa.

De Veloso puede decirse que se ha impuesto con su prodigalidad: empezó con cuatro libros que se multiplicaron prontamente, porque a fin de "reclamarse" su dueño los vendía "a como quiera;" y tuvo a poco que ampliar la librería; y tuvo luego que ampliarla una vez más, y hoy ya no le cabe en casa su "negocio" y estudia el modo de extenderse por la Isla, estableciendo algo así como delegaciones cervantescas.

Para todas estas cosas, cuenta Veloso con el gran Montero, que es el alma de su casa. Y da gusto ver a diario cómo llegan las cajas en montón, y cómo aquellos mozos se deshacen sacando ristas de libros que parecen llenar la casa toda... Y la llenan, es verdad; pero al cabo de dos días, ya no queda rastro de ellos, y ya es preciso escribir a Madrid, a París, a todas partes, pidiendo nuevos volúmenes.

Y así está la librería en continuo movimiento, con un ir y venir, salir y entrar que aturden al más valiente. Y así se pone Veloso cada día más lleno y más simpático, porque la satisfacción engorda. Y hombres como él, que eran nada, que vinieron con sólo el ansia de trabajar y de luchar sin descanso, y que a fuerza de talento y de constancia lograron hacerse un nombre querido y admirado, son los hombres de mayores méritos y los que más respeto se merecen.

Damos a Veloso un millón de gra-

cias por la generosidad con que ha contribuido y con que—nos dice—aun seguirá contribuyendo a nuestro empresa, y le deseamos el sin fin de éxitos que se tiene merecidos en la vida.

JUNTA DE NAVEGACION

Honorable Sr. Presidente de la República.

Honorable señor: Manuel Otaduy y Ruiz, Presidente, en funciones, de la Junta de Navegación, a vuestra autoridad tengo el honor de exponer:

Que la Junta de mi Presidencia, en su sesión celebrada el día 28 de Diciembre próximo pasado, a cuya sesión asistieron, por medio de sus respectivos representantes, las Empresas Navieras Cubanas, dedicadas al comercio de cabotaje, de "Luis Odriozola S. en C.," de "Julian Alonso S. en C.," y de "Sobrinos de Herrera S. en C.," y las Empresas Navieras Extranjeras, dedicadas al comercio de travesía, "Compañía Trasatlántica Española," "Compañía General Trasatlántica Francesa," "Hamburg American Line," "North German Lloyd" y la "Royal Mail Steam Packet Company;" y después de darse cuenta de petición a usted dirigida por el señor L. Estrain, sobre arrendamiento de los tres espigones que para el Estado se construyen actualmente frente al muelle de Paula, y de la solicitud dirigida al honorable señor Secretario de Hacienda de nuestro Gobierno, por la referida Empresa "Sobrinos de Herrera S. en C.," interesando se saque a pública subasta, por el Estado, el arrendamiento de uno de los tres referidos espigones, se acordó, por unanimidad, que esta Junta se dirigiese a vuestra autoridad y al mencionado señor Secretario de Hacienda, en apoyo de la expresada solicitud de los señores Sobrinos de Herrera S. en C., a fin de que la misma sea resuelta de acuerdo con las peticiones que entraña.

Conocidos son de esta Junta los propósitos con que invariablemente informamos vuestras resoluciones, siempre que se trata del beneficio de los intereses del comercio de la República, los cuales, para su pleno y cabal desenvolvimiento, necesitan siempre la protección de los Poderes Públicos.

Concederse el arrendamiento de los tres espigones referidos a una Empresa a particular cualquiera, para que los explote, ya directamente ó ya por medio de terceros entidades, destinándolos lo mismo al servicio de buques de travesía que de buques de cabotaje, sin las garantías que para tales concesiones determina una subasta pública, sería extraordinariamente perjudicial, tanto para los intereses del Estado, como para los del comercio en general, con la circunstancia agravante de que tal concesión podría ser fácilmente transmitida a cualquiera personalidad ó Compañía extranjera, con grave detrimento de las personalidades ó Compañías Nacionales.

La solicitud de los señores Sobrinos de Herrera S. en C., en cambio, tiende a favorecer, de manera positiva y concreta, los intereses del comercio de cabotaje; ó sea intereses nacionales y capitales nacionales y ciudadanos erbanos, toda vez que el ejercicio del comercio de cabotaje sólo puede realizarse por buques nacionales, y éstos, a su vez, solamente pueden ser poseídos por ciudadanos cubanos ó por empresas cubanas, y por ende son capitales cubanos también.

Antes de ahora, esta Corporación tuvo ya oportunidad de exponer al honorable señor Gobernador Provisional, Mr. Maccon, en 29 de Junio de 1907, la absoluta necesidad que existía de

que se construyera un espigón al frente de los muelles de Paula, que se destinara exclusivamente al servicio de los buques de vapor dedicados al Comercio de Cabotaje, cuya solicitud mereció la aprobación de aquella superior autoridad, quien, por su Decreto de 25 de Junio de 1908, se sirvió autorizar al señor Secretario interino de Obras Públicas, para que dispusiera de 97 mil 306 pesos 61 centavos, sobrante del crédito para construcción y reconstrucción de la bahía de este puerto, 1906, y concedió además un nuevo crédito de \$62,413-39, para la construcción del expresado espigón, en el extremo Norte del muelle de Paula, y a cuya autorización y obras se refirió el "Informe del Gobernador Provisional," de primero de Diciembre de 1908, páginas 370 y 371.

Y aunque de ese modo quedó oficialmente reconocida la necesidad de la construcción del espigón referido, para llenar las necesidades de los buques de vapor a aquel comercio de cabotaje dedicados, es lo cierto, que por vuestro Decreto número 562, de 17 de Junio de 1909, los créditos destinados para la construcción del espigón referido, fueron transferidos para la adquisición de los aparatos en el propio decreto relacionados, con lo cual quedó prácticamente impedida la ejecución de aquellas obras.

Ahora, y en cumplimiento de la base consagrada en el artículo sexto de la Ley de 30 de Julio de 1910, relativa al canje del Arsenal por los terrenos de Villanueva, de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada, Compañía Internacional, se viene construyendo por ésta y para el Estado, frente al citado muelle de Paula, tres espigones ó muelles; uno de los cuales, ó sea el situado más al Norte, inmediato al embudo de los vapores de Regla ó Muelle de Luz, es aquel a cuyo arrendamiento se refiere la solicitud de los señores Sobrinos de Herrera S. en C., para que sea dedicado, por quien resulte su arrendatario, al servicio exclusivo de este mismo, sin facultad de subarrendarlo, y para las necesidades del comercio de cabotaje, y todo ello mediante subasta pública.

Los buques de vapor que actualmente se dedican al comercio de cabotaje entre los diferentes puertos de la República, la base principal de cuyo comercio radica en este puerto de la Habana, son 17; de los cuales casi la mitad, ó sean 8 buques, pertenecen a la flota de la repetida Sociedad de Sobrinos de Herrera S. en C.

Y todos ellos no tienen para atraer y realizar las operaciones de carga y descarga de las mercancías que transportan de ó para este puerto, más que los tres espigones ó muelles existentes al frente de la Plazoleta de Luz, a los cuales no pueden atraer nunca, simultáneamente, más que seis vapores, como máximo.

Dándose el caso, frecuentemente, que estando atracados seis vapores a esos muelles, entran en puerto otros vapores dedicados al comercio de cabotaje, los cuales tienen que esperar a que uno de aquellos desatruque y deje libre el muelle que ocupaba, para poder otro ocupar su lugar. Con lo que es evidente el grave daño y perjuicio que sufren el buque ó buques que tienen que hacer tal espera, y sus armadores; y evidentes los quebrantos que también sufre el comercio interesado en la carga por el propio buque ó buques transportada.

En cambio, los buques dedicados al comercio de travesía, han realizado y realizan fácil y cómodamente las operaciones de carga y descarga de las mercancías que importan ó exportan de este puerto; teniendo para ello, no sólo los muelles del Estado, llamados de San Francisco, sino también los muelles de San José, los de la Havana

Central y los de los Ferrocarriles Unidos en el Arsenal. Y dentro de un plazo breve se le aumentarán esas facilidades y comodidades, con la existencia de los espigones que van a construirse por virtud de la llamada "Concesión Escevel," tramitada hoy a la Compañía de los Puertos de Cuba.

Es claro, pues, que el hecho de que por el Estado se dedique aquel espigón de Paula, a que se refiere la solicitud de los señores Sobrinos de Herrera S. en C., y de modo exclusivo al servicio de buques de cabotaje, beneficia a éste, de modo indiscutible, sin perjudicar en forma alguna, ni los intereses del Estado ni tampoco los del comercio de Travesía; favoreciéndose con ello, además, de un modo perfectamente justo, a los intereses y capitales nacionales que ese mismo comercio de cabotaje representa.

Es de hacerse notar, además, como nueva razón que apoya aquella solicitud, el hecho de que la distancia que separa uno de otro de esos tres espigones en el muelle de Paula, es solo la de 127 pies ingleses, ó sean 39 metros; cuando la distancia mínima ordenada que debe existir entre muelle y muelle de los destinados al comercio de travesía, a que se contrae el Decreto número 1,022 de esa Presidencia, de 11 de Noviembre de 1910, relativo a la construcción de los muelles de la "Concesión Escevel," es la de 66 metros, ó sea casi el doble de aquella.

La mayoría de los buques extranjeros dedicados al comercio de travesía, tienen un ancho ó manga que fluctúa entre los 41 y 51 pies ingleses. Y como cada uno de estos buques utiliza para las operaciones de carga y descarga de sus mercancías, lanchas que arriman a sus costados, y cuyas lanchas tienen una manga que fluctúa entre los 26 y los 31 pies ingleses, es claro y evidente que si se destinasen todos aquellos espigones a atraer buques de travesía, no podrían los dos buques que atracasen a los costados de uno y otro de esos espigones, utilizar las expresadas lanchas auxiliares, por no existir espacio material dentro de aquellos 127 pies, que es el espacio que separa uno de otro espigón, atraer dos buques de la manga expresada, arrimando a cada uno de ellos una lancha de las que quedan referidas.

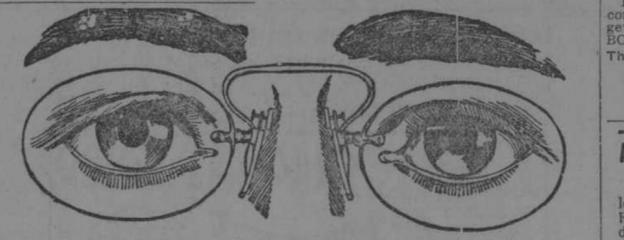
Con lo que se evidencia, de manera acabada, que en realidad, no sólo uno de ellos, sino que todos esos tres espigones deberían ser, por todas esas circunstancias, dedicados exclusivamente al servicio de los buques destinados al comercio de cabotaje.

La importancia que en éste representa la flota de la Empresa de los señores Sobrinos de Herrera S. en C., por su número de buques, y por su tráfico, aconsejan sea aceptada la proposición ó petición que los mismos señores han dirigido al honorable señor Secretario de Hacienda, relativa al arriendo del espigón anteriormente referido, toda vez que, según queda indicado, se beneficien el Estado mediante la obtención de un precio por su arrendamiento, cuyo precio será fijado por la pública licitación en el acto del remate; se beneficien los intereses del comercio de cabotaje, porque quien quiera que resulte ser su arrendatario, éste no podrá dejar dicho espigón a otros fines más que al servicio expresado, sin poderlo transmitir para otros fines diferentes; y con ello no se causa el más leve perjuicio al comercio de travesía, como lo acredita mejor que nada el apoyo que a dicha pretensión se han servido prestar con su voto, las más importantes Empresas Navieras que forman parte de esta Junta, según al principio queda consignado.

En cuya virtud, y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de mi Presidencia, a que antes me contraí, ruego a vuestra honorable autoridad se digne tomar en consideración la soli-

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49. Habana. 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

GRATIS Especial esta semana. Hermosa armadura dorada.



La mayor oferta que se ha hecho por cualquier casa de óptica de la Habana. Los cristales Duplex restauran la vista cansada. Véase nuestro precio por esta semana solamente UN PESO.

Se garantiza el resultado. Se presta especial atención a la vista de los niños. Centenares de personas de la Habana y por toda la Isla están usando ahora los cristales Duplex, y tan contentos están con ellos que muchos nos están trayendo a sus amigos y parientes para que les examinemos la vista y les pongamos lentes con cristales Duplex. Muchísimas personas han venido a aprovechar la oportunidad de obtener un par de espejuelos por \$1.98 y deseando favorecer aun a mayor número, los ofrecemos durante esta semana solamente por \$1.00 a fin de que todos puedan probar estos maravillosos lentes Duplex.

AMERICAN OPTICIANS O'Reilly núm. 102. Anuncio Eléctrico en la Puerta. Servimos lentes prismáticos y compuestos por prescripción a reducidos precios esta semana. Fabricamos los cristales a la orden.

PARA RETRATOS el platino, Colominas y Compañía.—SAN RAFAEL 32.—Retratos desde UN PESO la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Solicitemos vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos a precios baratos. Dolores, Reumatismos NEURALGIAS, GOTA El Omagil, lo mismo en licor que en píldoras, tomado a la mitad de la comida, a dosis de una cucharada sopera de licor, ó a la de 2 ó 3 píldoras, basta para curar muy rápidamente los dolores reumáticos, aun los más crónicos y antiguos, y por rebeldes que hayan sido a otros remedios para así mismo las neuralgias más dolorosas cualquiera que sea su asiento: las costillas, los brazos, los miembros ó la cabeza, y allí a los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.

A CUANTOS LOS DOLORES IMPIDEN DORMIR les aconsejamos hagan uso del Jarabe de Follet, pues el uso de este jarabe, a la dosis de una ó dos cucharadas soperas, basta, en efecto, para curar en unos cuantos minutos los dolores, aun aquellos más vivos e intolerables, y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. El Jarabe de Follet es soberano para adormecer los dolores violentos de la gota, igualmente que los sufrimientos horribles de los cólicos hepáticos y de la enfermedad del hígado y de los riñones. Gracias a este remedio es como pueden calmarse casi instantáneamente los dolores de muelas aun aquellos más violentos y atroces, y lo mismo las neuralgias más dolorosas. Las personas mayores pueden tomar hasta 3 cucharadas soperas en las 24 horas, y esto sin el menor inconveniente pero para los niños basta con cucharaditas de las de café. El saborillo acre que el jarabe deja, desaparece inmediatamente con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, rue Jacob, París.

CASTORIA para Párvulos y Niños Castoria se adapta particularmente a los párvulos y a los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmacristi. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda a asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel. EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS He dado la Castoria a mis diez niños y puedo recomendarla a todas las personas que tienen hijos. HILA A. WORAN, Manhasset (N. Y.) Soy madre de cinco niños y la Castoria nos ha evitado en muchas ocasiones el tener que llamar al médico. No comprendo cómo una madre de familia puede pasarse sin Castoria. F. LANG, New York City. Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

ciudad referida, presentada por los señores Sobrinos de Herrera S. en C. á nuestro honorable señor Secretario de Hacienda, con fecha 19 de Diciembre próximo pasado, resolviéndola favorablemente; y ordenar, en consecuencia, se saque á pública subasta, en las condiciones en el referido escrito consignadas, el arrendamiento del espigón anteriormente aludido. Que así es de justicia.  
Habana, 9 de Enero de 1912.

(F) MANUEL OTADUY,  
Presidente P. S.

## LA VEDA

El general Asbert, Gobernador de la provincia de la Habana, ha dictado la siguiente resolución:  
"En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Caza y conforme á lo dispuesto en el artículo 26 de la misma, Hago saber:  
Que en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 18 de la citada Ley, el día 31 de Enero actual, termina el período de Caza, comenzando el de veda el 1 de Febrero venidero, para las palomas silvestres de todas clases.  
Llamando la atención de las Autoridades de esta provincia, así como á los cazadores en general, hacia los artículos 21, 22, 23, 29, 30, 41 y siguientes de la repetida Ley de Caza, en la inteligencia de que los infractores de ella serán castigados con multas severas de acuerdo con lo preceptuado en dichos artículos.  
Habana, 15 de Enero de 1912  
Ernesto Asbert.

Cámara Municipal  
La sesión de ayer  
Bajo la presidencia del señor Voiga celebró sesión ayer tarde la Cámara Municipal.  
Comenzó á las cuatro.  
Actuaba de Secretario el licenciado Sedano.  
Se aprobó el acta.  
Se adhirió  
El licenciado Sedano se adhirió al acuerdo tomado en la última sesión de subvencionar con 200 pesos mensuales durante cuatro años á la señorita Julia Misa, para que pueda completar sus estudios de canto en un Conservatorio de Florencia.

Los bomberos de Regla  
Se acordó aumentar en mil pesos la subvención que disfruta el Cuerpo de Bomberos de Regla y consignar 900 pesos anuales para el sostenimiento de la Academia y Banda de Música de dicha institución.  
Un "vapor bomba"  
El señor Quintana presentó una moción pidiendo que se incluya en los presupuestos consecutivos la cantidad de 40,000 pesos para la adquisición de un "vapor bomba" para incendios y salvamentos y una escalera giratoria, patente *Merrymath*.  
Dicha moción fué aprobada.  
Crédito  
Se votó un crédito de 2,000 pesos para encuadernar las actas antiguas.  
Nuevas plazas  
Se acordó crear dos plazas de médicos para la casa de socorro de Regla con el haber mensual de 133 pesos cada una, y un mozo de limpieza.  
Los servicios sanitarios  
El señor Sardiñas promovió un debate sobre las deficiencias que se observan en los servicios sanitarios municipales y contra los que reclama el pueblo.  
Postose de manifiesto en este asunto que existen médicos en las casas de socorros que no hacen las curas y se niegan á acudir á los lugares donde se reclama su presencia, recetando desde sus moradas.  
También resulta, según dicen los conacionales, que el servicio de comadronas municipales es muy deficiente, dándose el caso de que algunas de aquellas se han negado á prestar sus servicios profesionales á parturientas pobres.  
La Cámara acordó, como consecuencia del debate llamar la atención del Alcalde y del Jefe de los Servicios Sanitarios sobre esas deficiencias, para que hagan una investigación y le pon-

gan inmediato correctivo, castigando á los que resulten responsables de las mismas.

### El edificio del Frontón

El señor Juan F. Pereira solicita en un escrito que se le ceda en arrendamiento el edificio del Frontón Jai-Alai, para dar doce bailes durante los corrales.  
Dicho señor se compromete á ceder al Municipio el 5 por 100 de lo que produzca cada baile.  
La Cámara acordó arrendarle el Frontón al señor Pereira, en las condiciones por él propuestas.

### La recaudación por el agua

Se dió cuenta del informe emitido por la comisión designada para practicar una investigación sobre la recaudación por el servicio de agua.  
En dicho informe la comisión se muestra satisfecha de la gestión del Banco Español, á cuyo cargo está esa recaudación, y propone á la Cámara que recomiende al Alcalde se active la tramitación de los expedientes de agua correspondientes á los años de 1906, 1907, 1909, 1910 y 1911, y que sin perjuicio de la causa criminal que se instruye se pida al Banco Español que reintegre los \$10,970.50 á que asciende lo defraudado por el recaudador que se alzó.  
De la investigación resulta que el Ayuntamiento de Mariano debe al de la Habana más de treinta y cuatro mil pesos, por el servicio de agua de Venta, y que el Estado no paga ese servicio.

### Designación

Fueron designados los señores Bruzón y Ayala para formar parte de la comisión designada para estudiar y proponer la modificación de la cuota fijada por el servicio de agua.  
Dicha comisión queda ahora formada por cinco concejales.

### Sensible fallecimiento

El señor Ayala propuso se dirigiera un mensaje de pésame á los familiares del señor Alfredo J. Maruri, Tesorero del Municipio, que falleció ayer en esta capital, y que suspendiera la sesión en señal de duelo por tan sensible muerte.  
Y así se acordó.  
Eran las cinco de la tarde.

## EL TIEMPO

### OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 15.

Observaciones á las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich:  
Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 764.95; Habana, 765.00; Matanzas, 764.70; Isabela de Sagua, 764.78; Camaguey, 763.30.  
Temperatura: Pinar del Río, del momento, 17.0; máxima 22.3; mínima 16.6; Habana, del momento, 19.0; máxima 20.5; mínima 18.8; Matanzas, del momento, 13.0; máxima 21.6; mínima 12.3; Isabela de Sagua, del momento, 19.5; máxima 21.0; mínima 19.5; Camaguey, del momento, 20.6; máxima 29.4; mínima 19.5.  
Viento.—Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, NNE, fofo; Habana, NNW, 2.6; Matanzas, NW, fofo; Isabela de Sagua, NNW, 8.0; Camaguey, NW, 2.0.  
Lluvia: Isabela de Sagua, lloviznas.  
Estado del cielo: Pinar del Río, Isabela de Sagua y Camaguey, parte cubierto; Habana, cubierto; Matanzas, despejado.  
Ayer llovió en San Antonio de los Baños, Cienfuegos, Guaraacabilla, Yaguaramás, Vuelta, Encrucijada, Remedios, Palmira, Placetas, Mayajigua, Yaguajay, Espesera, Cabarién, Sancti Spiritus, Tinas de Zaza, Guamos, Cabaiguán, Pomento, Trinidad, Pelayo, Vega Alta, Camajuán, Santa Clara, San Jerónimo, Júcaro, Stewart, Morón, Jatibonico, Songo, Cristo, Cuabitas, Caney, Santiago de Cuba, Gibara, Banes, Manzanillo, Veguita, Guisa y Cauto.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Dispensario "La Caridad"  
Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.  
Dios premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos.  
El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana 58.  
D. M. DELFIN.

## LABOR...

Una de las características de los hombres eminentes, y tal vez por ella llegan á ser eminentes, es la resistencia especial, como la reserva de energía que tienen para el trabajo. Tareas que agotarían á uno y hasta dos hombres del nivel medio, no cansan ni deprimen á un hombre superior. Y junto á esta característica, hay otra cualidad que no es universal, pero sí es bastante frecuente en los hombres que alcanzan los más altos planos en la escala de la vida: esta cualidad es la diversidad de aptitudes; es frecuente, más frecuente de lo que cree el vulgo, que el individuo que llega á distinguirse grandemente, en alguno de los campos de la actividad humana, no gaste ni consuma toda su energía en el cultivo de ese solo campo.  
Tal vez se objetará que esto que vamos diciendo está en contradicción con ese repetido refrán de "que el que mucho abarca, poco aprieta," pero en los días que corren ya nadie cree aquello de que los refranes son como la esencia maravillosa de la sabiduría popular que concentra en una gota un mundo de ideas; y si no, que se lancen los partidarios de los refranes á armonizar lo de "Dios ayuda al que madruga," y "no por mucho madrugar amanece más temprano," y tantos otros que ni la lógica hegeliana sería capaz de llegar á reunir en una síntesis, aunque se diera de plazo al "devenir" hegeliano lo que resta de vida á nuestro modesto planeta. Eso aparte de que el tal refrán debió inventarlo alguno que en su vida abarcó nada.  
Demasiado conocido es el hecho de que casi todos los grandes hombres de la antigüedad fueron poetas y hombres de ciencia, que supieron cuando el hombre llegó á vislumbrar de conocimiento de la naturaleza, mezclado, es verdad, con un inmenso farrago de errores, pero nadie desconocerá que esos errores, que entonces se creían verdades, debían requerir tanto tiempo y trabajo para aprenderlos como si fuesen hechos ciertos.  
En la edad media cada nombre de los que la historia ha recogido en sus páginas, corresponde á un hombre que supo todo lo que en su época se sabía. El poeta más grande de ese período, del que puede decir que nadie brilló ni antes ni después, más alto que él, Dante, fué un médico, un hombre de ciencia, que encerró en sus tercetos maravillosos toda la ciencia del renacimiento.

Todo lo antes dicho no significa, sin embargo, que hoy sea fácil, ni siquiera posible, abarcar una sola inteligencia todo lo que constituye la ciencia del día. Pero sin llevar tan lejos la pretensión si puede afirmarse, que aun ahora, con la incesante producción que en cualquier parcela del campo científico pone á prueba la actividad y la laboriosidad de los mejor dispuestos, no es raro ver que los hombres más distinguidos en la esfera del arte, de la ciencia, ó de la política, encuentran todavía tiempo para cultivar algún jardín, ó cuando menos algunas plantas en macetas, después de haber cumplido aquel consejo, que no debe creerse excusista, de "cultivemos nuestro huerto."  
En una revista reciente francesa, se ha publicado una interesante encuesta sobre nuestros contemporáneos más ocupados, recordada, como es natural, á figuras del mayor relieve en la vida francesa. Hay respuestas muy interesantes: de todas se deduce la unanimidad en apreciar que lo mejor, lo más agradable en la vida es el trabajo, y que el descanso, el reposo del sabio, es el cambio de trabajo.  
Merecía trasladarse íntegra la encuesta, y el valor de las respuestas recogidas daría mérito á estas líneas; pero como eso no es posible trasladaremos algunas frases que nos han parecido particularmente interesantes.  
M. Raymond Poincaré, dice, entre otras cosas, hablando de la vida moderna: Veo bien que en esta vida hay algo de agitado y de trepidante; pero esta fiebre no tiene nada de común con un exceso de trabajo. Si la humanidad desarrolla más los nervios que los músculos, esto se debe más, creo

yo, al lujo, á la pasión del placer, que á la intensidad del trabajo. Los sabios son en general grandes trabajadores, pero no son "agitados," ni "agotados." Hay hombres cuya inteligencia permanece muy sana, y que trabajan para que los otros se puedan divertir; es divertidos; como se desearían los otros.  
Jules Claretie, el eminente director de la "Comedia Francesa," Académico, crítico y literato, al ser interrogado por qué milagro continuo él ha podido realizar la suma enorme de labor que llena su vida, respondió: "Trabajo por la mañana, casi nunca por la noche. Me gusta la diversidad, no quiero decir la dispersión." Littré, á quien se le preguntaba: "Cómo habéis podido llevar á término nuestro Diccionario," respondió: "Haciendo otra cosa."  
Un artista tan poderoso, de tan excelentes facultades como el gran escultor Rodin, niega la inspiración. Para él no hay más que el trabajo.  
Alguno de los interrogados, un gran matemático, Painlevé, encuentra todo el goce en la investigación, en resolver un problema, en agotar una cuestión; pero una vez hecho esto le es fastidioso ponerse á consignar los resultados, y siente dice él, la tentación de lanzarse á nuevas investigaciones.  
Vale la pena, ciertamente, escuchar estas nobles palabras, que reconocen y proclaman la grandeza y excelencia del trabajo.

No ha corrido en balde el reloj del tiempo, y aquella hora sombría en que el trabajo era infamante pasó, por fortuna, para no volver. A la hora de ahora el trabajo se estima y dignifica, y pronto, muy pronto, se dividirán los hombres en dos categorías: los que trabajan y los que no trabajan; y serán más grandes los que trabajen más.  
JOSE ANTONIO TABOADELA.

### ZORA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DEL DIA DE HOY  
Por Rentas . . . . . \$ 2,426.51  
Por Impuestos . . . . . 9,167.43  
Por Fondo Epidemias . . . . . 40.00  
Total . . . . . \$ 11,633.94  
Habana, Enero 15 de 1912.

## NECROLOGIA

Guillermo Alum, el pobre viejo que arrastraba por esas calles, y entre los que fueron amigos que lo olidaron, sus tristezas y sus decepciones, murió en la noche del sábado.  
Acometido de un ataque en la vía pública cuando se le llevó al Hospital de Emergencias era ya cadáver.  
En la administración del DIAMO DE LA MARINA estuvo empleado don Guillermo Alum, desempeñando una de las plazas de cobrador, hace algunos años. Y por aquí solía venir para departir con sus antiguos compañeros.  
La noticia de su muerte, á la vez que tenía que sorprendernos, nos ha llenado de pena.  
A sus deudos todos, entre los que se contaba nuestro amigo don Manuel Fontanills, emparentado con el querido redactor de las *Habanceras*, enviamos con estas líneas nuestro testimonio de pésame.  
Pobre viejo!

## DE LA RURAL

El teniente Amado Escobar, desde Unión de Reyes (Matanzas) con fecha de ayer, comunica que á las 8 y 30 p. m. del 13 del actual, en el barrio "Estuño," término municipal de Alacranes, fueron agredidos por el policía Crescencio Mena, el Alcalde de dicho barrio, Robustiano Martínez y el menor Crescencio Carballo, causándole á ambos lesiones menos graves. El autor no ha sido detenido por haberse dado á la fuga, siendo perseguido.  
El juzgado conoce del hecho.

El capitán Arturo Cepero Abreu, desde Rodas (Santa Clara), con fecha de ayer, comunica que á las 4 p. m. del 13 del actual, en la Colonia "San Rafael," término municipal de Cienfuegos, se lesionó casualmente, con una carreta, el blanco Francisco Armenteros, siendo su estado menos grave.

El juzgado tiene conocimiento del hecho.

El capitán Francisco Pérez, desde Guantánamo (Oriente) comunica con fecha de ayer, que en la propia fecha el Jefe del Destacamento "Santa Cecilia," le participa que, á las 3 p. m. del 13 del actual, en el ingenio "San Carlos," sufrieron quemaduras con motivo de la explosión de una pipa de alcohol, que se encontraban extrayendo, los trabajadores Pedro Martínez y Juan Nicolau.  
El juzgado tiene conocimiento.

El segundo teniente Romero, desde Placetas (Santa Clara) con fecha 13 del actual, comunica que en la noche anterior murió de repente en el central "Fidencia," de aquel término, la parida Cecilia Madrigal.  
El juzgado municipal práctica diligencias.

El teniente Joaquín Castañer, desde Güines (Habana) con fecha 13 del actual, comunica que á las 11 a. m. en la finca "Guanamón," barrio del Caimito, término de San Nicolás, un tren del señor Gómez Mena chocó, resultando heridos graves varios individuos.  
El juzgado tiene conocimiento.

El teniente José A. Padrines, desde San Antonio de los Baños, con fecha 13 del actual, comunica que el día anterior se envenenó con polvos de tabaco el blanco Florentino García, vecino de la finca "Catalina," término municipal de Güira de Melena.  
El juzgado tiene conocimiento.

## POR LAS OFICINAS

### PALACIO

#### Renuncia aceptada

Le ha sido aceptada la renuncia al primer teniente de la Guardia Rural don Santiago C. Rey, destacado en Cienfuegos.

#### Los veteranos

Según manifestaciones hechas á los reportéres de Palacio por los señores Núñez y Aranda, la visita que éstos hicieron ayer al general Gómez—la cual terminó á la una menos cuarto de la tarde—tuvo por objeto darle cuenta de la excursión que dichos señores realizaron por la provincia de Oriente, así como que todos los veteranos de aquella región apoyan al gobierno legalmente constituido y que están dispuestos á tomar cualquier medida que sea patriótica en contra de los guerrilleros. Dijeron también que habían protestado de la actitud asumida por la Cámara de Representantes.

#### Recurso de alzada

En la Secretaría de la Presidencia se ha recibido el recurso de alzada establecido por don Antonio Díaz Hernández, contra la resolución del Alcalde de Pedro Betancourt, por el cual fué declarado cesante de los cargos de Contador del Ayuntamiento y de Secretario de la Comisión de Impuesto Territorial.  
El Jefe de la policía Nacional general Charles Aguirre, estuvo ayer tarde en Palacio, á dar cuenta al señor Presidente de la República de la Cámara de Representantes estaba celebrando sesión dentro del orden más completo.

#### A dar cuenta

De usted atentamente, Luis Pérez, Subsecretario.  
Visita de investigación  
Hoy sale para San José de las Lajas el Dr. Bernardo J. Crespo, veterinario de la Dirección de Agricultura, con objeto de estudiar una enfermedad que afecta al ganado menor vacuno de aquella localidad.  
SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA  
Crédito concedido  
Al Presidente de la Junta de Educación de Manzanillo se le manifiesta que esta Secretaría agregará al presupuesto de esa Junta correspondiente al próximo mes de Febrero, la cantidad de \$279.00 para pagar diferencias de sueldos de los directores del distrito en Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior.  
Informes  
Se han solicitado los siguientes informes:  
Del Presidente de la Junta de Educación de Santa Clara, sobre la reclamación que hace, por suministro de agua durante el mes de Octubre del

SECRETARIA DE GOBERNACION  
La reunión de ayer  
Después del medio día de ayer, terminó la reunión celebrada por el Vicepresidente de la República doctor Zayas y los representantes de su grupo político señores Campos Marqueti, Sarrain, González Clavel y Guzmán, con el Secretario de Gobernación, señor Machado.  
A dicho acto concurrieron también, el senador señor Berenguer y el representante señor Vázquez Z. Bello.  
Terminada la reunión el señor Zayas dió á los reportéres que habían visitado al general Machado con el fin de proponerle un cambio de impresiones con elementos caracterizados de los distintos partidos políticos, incluyendo desde luego al conservador,

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

ESTA USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSONNIA, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO?  
Tome el ELIXIR GLICEROFOSFATICO "MOURET," poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias.  
C 40 E 1

RESTAURADOR VITAL DE RICORDI  
Restaura la Vitalidad de los Hombres.  
Guaranteo.  
Precio, \$1.40 plata.  
Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. El curado á otros, lo curará á usted.  
Haga la prueba. Se solicita pedidos por correo.

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

GUIA de la SALUD  
PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE  
HACIA LA CURA IDEAL

LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE  
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

LA LAS MADRES DE FAMILIA.  
SI QUEREIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOSAR, ACONSEJAMOS USAR LA "LUZ DIAMANTE" DE Longman & Martínez NEW YORK

ESTE ES EL UNICO ACEITE DE CARBON ó PETROLEO QUE DURANTE LOS ULTIMOS 37 AÑOS NO HA CAUSADO NINGUNA DESGRACIA. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA.  
De venta en las Ferreterías y Almacenes de Viveros  
Para más informes dirigirse á ROMAN ZABALA, SAN IGNACIO NUMERO 44, ALTOS, HABANA.

Médico de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor  
VINO DE BAYARD  
ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES  
Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el más activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, LA CONJUNCION, LA TISIS y en la alimentación de los NINOS débiles y de los convalescientes.  
Paris, GOLLIN y C<sup>a</sup>, 49, r. de Bugebo y de todas las farmacias.

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS  
CERVEZAS CLARAS  
CERVEZAS OSCURAS  
- LA TROPICAL -  
- EXCELSIOR -  
- TIVOLI -  
- AGUILA -  
- MALTINA -

Las cervezas claras á todo lo convienen. Las oscuras están en las mejores condiciones para las enfermedades, las dolencias, los estomacales y los anémiacos.

NUEVA FABRICA DE HIELO  
OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palacio HABANA  
Teléfono 6137 Teléfono 6064

C 55 E 1

C 50 E 1

C 50 E 1





la tengo algo enferma y esta mojadr... pudiera ser causa de mi muerte.

El parecido con esta leyenda está... en que A de Lardo, andaba errante,

La suscripción solo es de... un centón!

SEÑORAS QUE HACEN CN DISTINGO

Gozan con el Empleo del Herpicide... por sus Características.

SOLUCIÓN (EMULSION) 'KEPLER' (Marca de Fábrica)

GERARDO R. DE ARMAS GASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS

DR. NÚÑEZ CIRUJANO-DENTISTA

DR. ROBELIN PIEL, SIELOS, SANGRE

Dr. José E. Ferrán

Dejad á los niños ir á Jesús

Hojeando un opúsculo

Con la inquietud y desgracia de quien no halla cosa de interés en lo que lee,

—Y ¡qué hubo? —Después de unas cuantas salvas de erudición, eropizante sobre "Inspecciones Médicas," vino una síntesis de proposiciones, que dice fueron presentadas en el "Congreso Internacional de Higiene,"

Y pormenorizando un poco en el examen individual de niños, en los tres primeros meses del año escolar, se ordena, con un imperativo categórico, al médico, se entere del peso, estatura y hasta del perímetro torácico del futuro Hércules en perspectiva.

DR. GUSTAVO LOPEZ

Especialista del Centro de Dependientes... Enfermedades del cerebro y de los nervios.

DR. A. Pérez Miró

Dres. Ignacio Plascencia & Ignacio B. Plascencia

DR. EMILIO ALFONSO

LABORATORIO DEL DR. L. PLASCENCIA AMARGURA número 59

DOCTOR DEHOGUES

HILARIO PORTUONDO

DR. MIGUEL VIETA

DR. JOSE A. PRESNO

DOCTOR PATRICIO DE LA TORRE

DR. ROBELIN

aquello de: Mens sana in corpore sano. Tratándose de los colosos de la ciencia y para nuestra patria, Niña, puede decirse, de pocos días aún, hubiera querido que pusieran al alcance de nuestros maestros y escolares un método eficaz de obtener atletas, que bien los necesitásemos; pero atletas que supieran ser sumisos á sus padres, útiles para la patria, hombres, en fin, de grandes fuerzas de cuerpo y mayores de voluntad, que aprendieran, desde la niñez, á trabajar, orar, callar y comer de lo suyo.

—Luego, Compasivo desprecia... —¡Chitón! Compasivo no se sale de su esfera de compasión, ante tanta desdicha social, que quisiera remediar, á ejemplo del celestial y más compasivo de los corazones, el de Jesús, quien supo compadecerse divinamente, en su tiempo, de los que todo su empeño era limpiar por defuera los vasos, fuentes y ollas, para conseguir buen exterior, sin cuidarse de lo de dentro, ó sea del alma, por lo que merecieron quedar clavados en la piqueta del ridículo é hipocresía, con aquel símil de los "sepiáculos blanqueados."

Lo que Compasivo desea finalmente es que dejemos, y si algo podemos, en congresos y fuera de ellos, que enseñemos á los niños, con toda nuestra sabiduría y doctrina, el camino para IR A JESUS.

DEJAD Á LOS NIÑOS IR A JESUCRISTO

Es precepto divino, y ¡ay del que, bajo cualquier pretexto, trate de resistir! No le arriendo la ganancia. COMPASIVO.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

Concuerda 33 y O'Reilly 56. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

BERNARDO CASTILLO CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS

Instituto de Gimnasia y Masaje Medical Sueco

Dr. R. Chomat

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

LABORATORIO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO

DR. MANUEL PARAJO

DE KEY WEST

(Para el DIARIO DE LA MARINA; Enero 12.

Los trabajos del ferrocarril á través del mar están á punto de terminarse. Con tal motivo el Condado y Municipio han apropiado una suma de 20,000 pesos para conmemorar tan fausto acontecimiento...

Mr. Flagler, con su talento maravilloso, su amor patrio y su inmensa fortuna, ha realizado la gigantesca obra, sueño de toda su vida, de unir el extremo de la península floridiana con este peñón por medio de un ferrocarril que salvando los cayos entre uno y otro punto, en comunicación directa y diaria, nos ponga con el resto de la nación.

Consulado de España

Recibíendose con frecuencia en este Consulado peticiones de informes sobre reclamación de haberes formuladas por individuos que pertenecieron al Ejército español, se recuerda por este medio el Real Orden Circular de fecha 2 de Agosto último que dice así:

día 21 del corriente mes, en honor de los oficiales de la marina de guerra americana y extranjera y las representaciones de los gobiernos que nos visiten. El Centro Canario, que está finalizando el arreglo de su espléndido y pintoresco salón, prepara algo parecido. La Sociedad Cuba, nuestra culta y decana hermana, organiza también un programa ameno y variado.

Como se espera que un crecido número de personal vendrá de fuera, hanse tomado las debidas precauciones para acomodarlo confortablemente. Un comité nombrado en cada barrio ha visitado todas las casas de familias y hoteles ordenando una lista encasillada en la que se comprende número de posesiones, camas disponibles y el precio por día y por semana. El que suscribe, debido á la galantería del señor Elrin F. Curry, Presidente del Comité Ejecutivo de Festejos, ha sido nombrado para atender y acomodar al elemento latino que se disponga á venir á participar de la fiesta.

Hace próximamente cinco, semanas que los trabajos en las manufacturas de talaco se encuentran totalmente paralizados. Debido á ello el pavoroso espectro de la miseria toca á las puertas de un gran número de infelices trabajadores. ¡Contraste este que da mucho que pensar! Mientras los repletos estómagos disponen de sumas cuantiosas para solazarse y divertirse á los pudientes que con igual propósito vienen de lejanos pueblos, el proletariado y su familia perece de hambre, abandonado y silencioso en una poeileta del lugar donde los grandes acontecimientos y las fastuosas festividades tendrán ocasión.

ABOGADO GONZALO G. PUMARIEGA

ABOGADO HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A-1221. Apartado 990 C 3743 26-13 D. E. 1

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO NOTARIO PUBLICO

DR. FRANCISCO J. DE VELAZCO

DR. PERDOMO

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA

Suero antialcohólico

Dr. Juan Santos Fernández

DR. ALVAREZ RUELIN

DR. GARCIA CASARIEGO

Dr. Alvarez Ruelin

ACOSTA 29, ALTOS

"Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se recuerde que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto de 31 de Mayo de 1906, se halla prohibida la apertura de nuevos expedientes y la admisión de instancias para cualquier otra clase de reclamaciones que no sean las que antes se enumeran."

PUBLICACIONES

"EL FIGARO" Lleno de atractivos y de selectos originales, hemos recibido el último número de esta revista. En la portada aparece un bicolour por Mariano Miguel. En la primera página aparece el retrato del licenciado Santiago Cancio Beltró; "Ramón Ros" por Manuel Sanzuly, con un retrato de aquel; "Márgenes: "El recuerdo," por Hernández Cata, con ilustraciones de Mariano Miguel; "Intelectualidad Latino-Americana," "A través de las rejillas," por Félix Callejas, con el retrato de éste; "A través de la República," con once fotografías. Dos aspectos de la concurrencia al "Festival" celebrado en los terrenos de "Almendares" para reunir fondos para la estatua á José de la Luz Caballero. "También los hombres," con tres fotografías en colores.

"EL TABACO" Ni una línea de desperdicio tiene el número correspondiente al 10 del actual, de la excelente revista quincenal del nombre que encabeza estas líneas.

"PRIMAVERA" Hemos recibido el primer número de la revista infantil "Primavera," cuya aparición hubimos de anunciar hace días. Es una verdadera preciosidad dicho número, no sólo por el exquisito y apropiado material que lo forma, sino por su bella y elegante presentación.

"Los Niños Poderosos;" "En la Playa," cantos para el Kindergarten; "A través de las rejillas," diálogo en verso; Georgina G. Menocal, retrato de la bella niña del General Menocal; "En el país del té;" Margarita Díaz Portillo, una linda escritora; "Las tres gotas," poema; "El Santi Claus de los golosos," graciosa página de caricaturas; "Niños y Flores;" "La Ciencia Amena," curiosos experimentos de física; "Cubanos Ilustres," interesante certamen, con premio á los vencedores; "Algo de todo," chascarrillos, curiosidades, etc. Además ofrece "Primavera" valiosos regalos, en forma de cursos. Con tres números como éste al mes, por una peseta, no quedará, de seguro, un niño que deje de suscribirse.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 á 2. Consultado 114. C 75 E. 1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS

S. Gancio Bello y Arango

MIGUEL ANGEL VARONA Y ANTONIO J. ARAZOZA ABOGADOS

DR. LAGE

DR. GONZALO AROTEGUI

DR. E. Fernández Soto

Dr. Juan Pablo García

DR. M. MARTINEZ AVALES

DR. C. E. FINLAY

DR. PALACIO



LA NOTA DEL DIA

Nada, no ha pasado nada, ni pasado, Dios mediante, seguirá andante y bohemio...

VIDA RELIGIOSA

ARCHICOFADRIA DEL NIÑO JESUS DE PRAGA

Corría el año de 1617 cuando fue elevado al trono de Bohemia el rey Fernando II, siendo coronado Emperador el 9 de Septiembre del expresado año en Frankfurt.

EL BAILE DEL 'CENTRO CATALA'

Organizado por la entusiasta Comisión de Deportes, se celebró en la noche del domingo en los espléndidos salones de esta progresiva Sociedad, un baile hermoso y lucido al que tuvimos la satisfacción de asistir, invitados galantemente por su prestigioso Presidente señor Andrés Petit.

ASOCIACION DE SEÑORAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN UNION DE MARIA REPARADORA.

Solemne resultó la novena que esta piadosa Asociación dedicó a Jesús Sacramentado en la Capilla de María Reparadora desde el 6 al 13 del corriente.

ASOCIACION PONTIFICIA DE LA ADORACION REPARADORA DE LAS NACIONES CATALICAS.

Un gran acto de amor y reparación al Santísimo llevó a efecto ayer la Asociación Pontificia de caballeros y señoras, en unión de las señoras del Apostolado de la Oración, establecido en la Iglesia parroquial de Jesús del Monte.

CONCIERTO

en el Malecón, por la Banda de Música del Cuartel General, dirigida por el maestro Marin Varona, hoy martes, de cinco a seis de la tarde:

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

EN 'LA BENEFICA'

Ingresaron: José Martínez y Estévez, Manuel López Pachín, Manuel Collazo Otero, Valentín Pezo Coello, Manuel Beltrán Rodríguez, Maximino Trinquete, Celestino Vázquez Díaz, Serafín Pantín Tejedor, Francisco Legazpi González, Federico Iglesias García, Antonio Sierra Cárdena, Benito Fraga Méndez.

EN 'LA COVADONGA'

Ingresaron: Bartolomé Valle y Carós, Hermindo Fernández Tejada, Romelio Rodríguez García, Domingo Villabille, Fermín Delgado González, Modesto Palacio Fernández, Vicente Martínez García, Manuel Casas Brea, Francisco Peruyero y Arboleya, José López García, Laureano González Fernández, José Massó Cunill, Valentín López López, Cipriano Gurrutía Suárez, Octaviano Murillo Rodríguez, Julián Gómez Martínez, Benito Alonso y Fernández, Inocencio Álvarez Díaz, Francisco Gómez Rodríguez, Ramón del Valle Alonso, Nicolás Bango Menéndez, Rafael Velasco Corrales.

EN 'LA BALEAR'

Ingresaron: Francisco Carbonell, Antonia Román.

EN EL 'CENTRO CASTELLANO'

Ingresaron: Florentino Mayor, Agustín Carracedo, Pedro Castañeras y Andrés Nebra.

ESPECTACULOS PUBLICOS

NACIONAL

Gran Cinematógrafo de la empresa Enrique Rosas.—Función por tandas, Estructurados diarios.

Hoy: Gran función de gala, Estreno de 'El Tamborillo Surdo, Máximo Campaño Mundial, El Huracán, Festival Bohemia.

PAYRETT.—Compañía de Opera Italiana. La ópera en cuatro actos 'Hernani'.

ALBISU.—Compañía de ópereta y zarzuela vienesas de Esperanza Iris. A las ocho y cuarto.

La ópereta en tres actos 'La Princesa de los Balcanes'.

SALÓN TURÍN.—Cine y la compañía cómica. Función por tandas. Sábado azul.

A las ocho: Dos películas y la comedia en un acto 'El autor del crimen'.

A las nueve: Dos películas y la comedia en un acto 'Hija única'.

A las diez: Tres películas y la comedia en un acto 'El nuevo servidor'.

TEATRO MARTI.—No hemos recibido el programa.

CASINO.—Cine y compañía cómica. Función por tandas. Cine y variétés.

CINE NOVEDADES.—Prado y Virtudes.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinées los domingos.

CINE NORMA.—Cinematógrafo y Concerto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Matinées los domingos.

SE SOLICITA EN SOL NUM. 48, BAJOS...

SE SOLICITA EN SOL NUM. 48, BAJOS, una cocinera que ayude en la limpieza. Sueldo: cuatro lises.

COCINERA FORMAL DE MEDIANA edad, sabiendo cocinar a la criolla y a la española, solicita colocación: tiene buenas referencias. Jesús María Núm. 21, al 6.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano, entiendo algo de cocinar; sabe cumplir con su obligación, y no asiste por tardías. Carmen núm. 46, an- gnuño.

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PE- ninsular para el campo, para casa de familia, trabajando. Informarán en Habana núm. 108.

UNA BUENA COCINERA (CATALANA) desea colocación en casa de familia; tiene inmejorables recomendaciones; informarán en Suárez núm. 54 a todas horas.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA CO- locarse de criada de mano; sabe cumplir con su obligación. Informarán en Mercaderes núm. 1646, alto, cuarto núm. 1.

UNA BUENA CRIADERA DESEA CO- locarse, teniéndola buena y abundante leche, de mes y medio; darán razón en Sol núm. 119.

UNA CRIADERA PENINSULAR DE MESES, desea colocarse a leche entera, muy buena y abundante, y con buenas referen- cias. Informan en San Lázaro núm. 125.

SOLICITA COLOCACION UN COCINERO en París; habla francés y algo de inglés; conocedor y práctico en Holanda, Francia y España, desea colocarse en casa particu- lar; tiene buenas referencias. Murrill y Ochoas, café Centro Marino, Pedro J. Har- ruz.

UN MATRIMONIO PENINSULAR, SIN hijos, desea colocarse de criados, esta de cocinera ó criada, los dos juntos, no le im- porta salir al campo, siendo juntos, desea vivir en una casa de vecindad; tiene quien lo recomende. Informes en Inqui- sidor núm. 19.

UNA BUENA LAVADERA SOLICITA colocación en casa particular; perfección en toda clase de ropas; informará: Char- terles núm. 9.

UN HOMBRE DE MEDIANA EDADE SOLICITA colocación de portero de casa de in- duculいたo ó encargado y cobrador, pues ya lo ha sido; también entiendo algo de cocina; dan razón é informan en Ochoas núm. 10, el encargado.

UNA PENINSULAR RECIENTE LLEGADA desea colocarse de criada de mano ó de manejadora, siendo cariñosa con los niños; Sitios núm. 9, informará.

SOLICITUD.—Gelasio Pampín, natural de San Adrián de Monedes, distrito de Laffn, Provincia de Pontevedra, España. Se au- mentó de su pueblo con dirección a la Isla de Cuba hace más de 23 años. Se desea saber si vive ó no, suplicándose a la persona que pueda facilitar alguna noticia, la remita a San Ignacio núm. 135, antiguo, Habana, Jesús López.

UNA BUENA CRIADERA PENINSU- lar, de tres meses, desea colocarse a leche entera; tiene quien la garantice. Informa- rán en Florida núm. 84.

UNA LAVADERA DESEA ENCONTRAR ropa para lavar en su casa; no tiene más de vapor. Zanja núm. 88, antiguo, cuar- to núm. 6.

DESEAN COLOCARSE DE CRIADAS DE mano, dos jóvenes peninsulares con buenas referencias; una entiendo de cocina. Lam- parilla núm. 29.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano ó de manejadora; sabe trabajar y es cariñosa con los niños. Li- nea núm. 41, entre D y Baños, Vedado.

DOS COCINERAS, UNA JOVEN Y OTRA de mediana edad, solicitan colocación para casa de comercio ó particular. Sol núm. 61, antiguo, bodega.

DESEA COLOCARSE DE COCINERA una señora mejicana recién llegada de su país; sabe cumplir con su obligación. Informa- rán en Ochoas núm. 50, antiguo.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PE- ninsular, de criada de mano ó manejadora; tiene quien la garantice. Informarán en Escobar y Lagunas, en la bodega.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE con una familia que sea de formalidad y no le guste conocer caras nuevas; sabe cumplir con todo cuanto se le mande. Es- paldado núm. 39, antiguo, cuarto núm. 12.

UN DEPENDIENTE DE FARMACIA SE solicita en la farmacia del doctor Bosque, Tejadillo núm. 38; ha de tener buenas referencias.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA CO- locarse de criada de mano, en casa; no tiene la escritura. Calzadillo del Monte núm. 12, antiguo, habitación núm. 28.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PE- ninsular, para criada de mano; plaza del Vapor núm. 49, alto de La Perla.

COCINERA O COCINERO SE SOLICITA, con buenas referencias, aborradando buen sueldo; calle 15 núm. 261, moderno, casi esquina a Baños, Vedado.

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES DE Bajas Gallegas. En quince minutos facilí- timo grandes cuadrillas de trabajadores, criaderas, cocineros, cocineras, criadas y criados. Aguirre 71, Tel. A-5494.

WANTED EXPERT STENOGRAPHER & typewriter who can write English correctly. Good salary and permanent position to the right party. Answer A. B. C. care DIARIO DE LA MARINA.

SIDRA VERDAD El domingo 21, a las doce del día, se pone ESPICHE A UNA PIPA

EL CÁNTABRO OBISPO Y HABANA

COLEGIO DENT'S

Clases de Inglés. De 11 a 3 y de 7 a 10 p. m., una hora, vevea 4 la semana. Este Colegio enseña en corto tiempo el inglés y también la Aritmética Mercantil en Inglés y Español. Está situado en Villegas núm. 88, entre Murrilla y Teniente Rey.

Fundación del Maestro Villate

Escuela elemental de Artes Liberales y Ofi- cios, a cargo de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Manrique 53, Ha- bana.

Escrituras: Dibujo lineal y perspecti- va; Dibujo Natural; elemental y superior; Escultura: modelado en barro, yeso y cemento; Arte decorativo: industrial y su- perior; Carpintería en general y torno.

Horas de clases: de 8 a 10 de la mañana, de 1 a 4 de la tarde, y de 8 a 10 de la noche. Desde 14 años de edad en adelante po- drán ingresar en la Escuela. La enseñanza es gratis. Comienzan las clases el día 8.

Colegio de San Agustín

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE

PLAZA DEL CRISTO. ¿Por qué envía usted sus hijos al Norte? ¿Será posible que recibieran allí tan buena educación como aquí en la Habana? ¿Podrán aprender allí inglés tan concienzuda- mente como aquí en la Habana? Estas y otras preguntas de que aluz lazar de respirar ambiente de sanas influencias? Este es el Colegio de San Agustín responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo.

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo de idioma inglés, sino que se extiende a formar su co- razón, sus costumbres y carácter, armoni- zando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica, la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en to- do con las exigencias de la pedagogía mo- derna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7, y 8 años.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 16 DE ENERO Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Jubileo Circular.— Su Divina Ma- jestad está de manifiesto en el Santo Ángel.

Santos Marcelo I, papa, Bernardo y Otón, franciscanos mártires; Fulgencio, Ticio y Honorato, confesores; santas Priscila y Estefanía, virgen.

San Bernardo y Otón, mártires. Vie- rnon la primera luz en Italia. Nuestros Santos fueron discípulos del glorioso Padre San Francisco.

El sagrado fuego del amor de Dios, que inflamaba el corazón de San Francisco y le hacía desear se comuni- case al mundo para servir de antorcha a los infieles, fué la causa de que fuesen elegidos por él nuestros Santos, para predicar a los moros y varter su generosa sangre por el santo nombre de nuestro divino Redentor.

Una vez que San Bernardo y su compañero recibieron la bendición de San Francisco, fueron a España y co- menzaron a predicar a los mahometanos el santo Evangelio. Al escucharlo los moros los maltrataron cruelmente, y juzgándolos locos, decidieron en- viarlos a Marruecos, lo que se realizó después, partiendo a dicho punto en un navío de cristianos.

Terminado su viaje, arribaron al lugar donde se encontraba el rey, y anunciándole con devoción suma y fervoroso celo, que sólo había fe en la doctrina de Jesús, fueron por disposi- ción del rey arrojados a la ciudad.

Lejos de entibiarse su celo en pro de la única y ordenada religión que defendían, volvieron resueltos a la ciudad y predicaron al pueblo la santa doctrina, por cuyo motivo fueron hechos prisioneros y martirizados el día 16 de Enero del año 220.

Fiestas el Miércoles Misas Solennes: en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.— Día 16.—Corres- ponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y en Santa Te- resa.

IGLESIA DE SAN FELIPE El viernes 19 se celebrarán los cultos al glorioso San José.

El viernes 19 a las ocho, solemne misa cantada a San José de la Montaña. Se suplica la asistencia de todos sus devo- tos y contribuyentes.

IGLESIA DE LA MERCED El viernes 19 a las ocho, solemne misa cantada a San José de la Montaña. Se suplica la asistencia de todos sus devo- tos a tan solemne acto.

CLASES DE SOLFEO Y PIANO POR UNA señora, a señoras y niños, por 32-80 Cjs. al mes. Los que quieran estudiar una hora diaria en los pianos de la casa, pagarán \$1-00 más. Empedrado 46. Teléfono A-1683.

ACADEMIA DE INGLÉS en el 'Colegio Pola', Reina y Gervasio, a cargo del eminente profesor de dicho idioma C. F. Manzanilla, cuyas aptitudes pa- ra su enseñanza nos constan por haber podido apreciar la excelencia de su método. A las personas que no tengan tiempo para estudiar, les bastará la hora de lección con el profesor para alcanzar rápidos adelan- tos. Clases de 8 a 8 de la mañana y de 8 a 10 de la noche. Segundo Pola, Reina núm. 129.

Un activo joven americano de 26 años y de educación académica, ansa aprender el español en el más corto tiem- po posible para lo cual tendrá mucho gusto en establecer trato con una manejadora ó de negocios para oír y hablar los térmi- nos mercantiles; habla algo del español y ofrece compensación. Dirigirse por escrito a A. DIARIO DE LA MARINA.

